

LISTADO CORRELATIVO DE ACUERDOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN BERNARDO.
AÑO 2005

ORDINARIA N° 2
04 DE ENERO DE 2005

- ACUERDO N°21-05** **"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, colocar en tabla el próximo Concejo las patentes de alcoholes pendientes correspondiente a:**
- **Roseline Julieta Parravicini Briones, Depósito de bebidas alcohólicas.**
 - **Mónica Andrea Bejar Chamblas, Depósito de bebidas alcohólicas.**
 - **Fresia del Carmen Fernandoy Diaz, Depósito de bebidas alcohólicas.**
- ACUERDO N° 22-05** **"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol del giro Cafetería, Clasificación Ñ, a Chocollatta's Café Limitada, Covadonga N°728".**
- ACUERDO N° 23-05** **"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el otorgamiento de las patentes de alcoholes del giro Distribuidora de Cerveza, Distribuidora de Vinos y Distribuidora de Licores, a Inversiones Collins Limitada, Clasificación J, Av. Las Acacias 871 Barrio Industrial Estrella del Sur".**
- ACUERDO N°24-05:** **Se acuerda con la abstención del Concejal Sr. Germán Venegas, adjudicar la propuesta pública denominada: "Concesión para prestación del servicio de mantención de semáforos de la comuna de San Bernardo" a la empresa Ingeniería de Tránsito Asse Ltda."**

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6
05 DE ENERO DE 2005

- ACUERDO N°25-05** **"La votación a la proposición de la Alcaldesa obtiene un empate a tres votos, tres a favor, dos abstenciones y un voto en contra. Procede efectuar una nueva votación"**

ACUERDO N° 26-05

"Se acuerda con la abstención de la Concejal Srta. Sonia González Romo y voto en contra del Concejal Sr. Sergio Villavicencio y los votos a favor de la Sra. Alcaldesa, Sr. Germán Venegas, Sra. Nora Cuevas Contreras y don Leonardo Soto, anular acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 04 de enero de 2005, que acordó adjudicar la propuesta pública denominada: "Concesión para prestación del servicio de mantención de semáforos de la comuna de San Bernardo" a la empresa Ingeniería de Tránsito Asse Ltda."

ACUERDO N°27-05

"Se acuerda con las abstenciones de los Concejales Srta. Sonia González y Sr. Sergio Villavicencio y los votos a favor de la Sra. Alcaldesa, Sr. Germán Venegas, Sr. Leonardo Soto y Sra. Nora Cuevas, adjudicar la propuesta pública denominada: "Concesión para prestación del servicio de mantención de semáforos de la comuna de San Bernardo", a la empresa TEK CHILE S.A."

**ORDINARIA N° 3
18 DE ENERO DE 2005**

ACUERDO N° 28-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprobar el Proyecto de construcción " Veredas en el área centro de la comuna" programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, PMU-IRAL, 1° cuota inicio 1 de febrero de 2005.

Además se acuerda incorporar al presupuesto municipal Item 31.73.003 la suma de M\$ 19.148, correspondiente a fondos externos por M\$ 17.408 y fondos municipales M\$ 1.741.

ACUERDO N°29-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprobar la postulación para el Programa Mejoramiento Básico de Establecimientos Educativos para aumento de Cobertura del 1er. Nivel de Transición de Educación Prebásica a las siguientes escuelas:

- a) Lugar: Escuela Valle de Lluta, ubicada en Av. Lo Blanco N° 1659
Nombre Proyecto: "Construcción Aula Educativa, S.S.H.H. , Mobiliario y Equipamiento de Juegos Infantiles".**
- b) Lugar: Escuela Luis Arenas Vásquez, ubicada en el Barrancón**

Nombre Proyecto: "Construcción Aula Educacional, S.S.H.H. , Mobiliario y Equipamiento de Juegos Infantiles".

ACUERDO N° 30-05 "Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobar la modificación de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Andes 1, el sentido de incluir dentro de los objetivos otorgados la adquisición de una fotocopiadora, impresora e insumos computacionales para los equipos adquiridos".

ACUERDO N° 31-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprobar la modificación de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Villa Pucará, en el sentido de incluir dentro de los objetivos de la subvención otorgada la del cierre del terreno entregado a la junta de vecinos".

ACUERDO N°32-05: "Se acuerda, rechazar el otorgamiento de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Roseline Julieta Parravicini Briones"

ACUERDO N°33-05: "Se acuerda, otorgar la patente de Depósito de Bebidas alcohólicas, a nombre de la Sra. Mónica Andrea Bejar Chamblas."

ACUERDO N° 34-05 "Se acuerda, rechazar el otorgamiento de la patente de Depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de doña Fresia del Carmen Fernandoy Díaz. Asimismo se acuerda solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica visar previo a la presentación del Concejo todas las solicitudes de otorgamiento de patentes de alcoholes".

ACUERDO N°35-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, constituir la Comisión de Desarrollo Urbano".

**ORDINARIA N° 4
01 DE FEBRERO DE 2005**

ACUERDO N° 36-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, tratar bajo tabla el tema: "Otorgamiento de Subvención a la Agrupación Folklórica Los Chenitas"

- ACUERDO N°37-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes Señores: Germán Venegas, Leonardo Soto, Sergio Villavicencio, Francisco Pereira, Juan Zuñiga, las Señoras, Nora Cuevas, Sonia González, y la Sra. Alcaldesa Orfelina Bustos Carmona, ratificar el convenio de fecha 16 de diciembre de 2004, firmado entre el Municipio de San Bernardo, y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene como fin el de pagar la asignación de perfeccionamiento de los profesores establecida en la Ley N° 19.070".
- ACUERDO N° 38-05** "Se acuerda, con el voto en contra de la Concejala Sra. Angélica Pino San Matín, aprobar proyecto "Programa de Regularización de Industrias y Microempresas de San Bernardo"
- ACUERDO N°39-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, dejar para segunda discusión el tema "Incorporar Proyecto de Programa Regularización de Industrias y Microempresas de San Bernardo, al presupuesto 2005".
- ACUERDO N°40-05** "Se acuerda, con el voto en contra del Sr. Sergio Villavicencio, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:

DISMINUCION

DISMINUCION ITEM INGRESOS		M\$ 462.168
01	Ingresos de Operación	
01.05	Derechos Municipales	
01.05.009.07	Derechos de Extracción de Áridos	M\$ 100.000
11	Saldo Inicial de Caja	
11.01	Saldo Inicial de Caja	
11.01.111	Saldo inicial Neto deCaja	M\$ 362.168
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 462.168
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.11	Textiles, Vestuario y Calzado	
22.11.001	Textiles y acabados Textiles	M\$ 10.000
22.13	Materiales de Uso y Consumo Corriente	
22.13.001.	Materiales de Oficina	M\$ 27.000
22.13.002	Materiales de Enseñanza	M\$ 1.500
22.13.005	Otros Materiales y Suministros	M\$ 1.946
22.16	Consumos Básicos	

22.16.001	Consumo de Electricidad	M\$	10.000
22.16.002	Servicio Telefónico	M\$	16.000
22.17	Servicios Generales		
22.17.001	Comunicaciones	M\$	4.000
22.17.002	Publicidad y Difusión	M\$	4.200
22.17.005	Servicios de Aseo	M\$	10.000
22.17.010	Arriendo de Inmuebles	M\$	14.200
22.17.011	Otros Arriendos	M\$	90.000
22.17.012	Pasajes y Fletes	M\$	3.500
22.17.018	Imprevistos	M\$	500
22.17.019	Gastos Electorales	M\$	12.000
22.19	Gastos en Computación		
22.19.003	Otros Servicios Computacionales	M\$	8.000
22.19.004	Materiales de Uso y Consumo Corriente	M\$	4.000
22.19.005	Mantenimiento y Reparación	M\$	1.000
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.001	Consumo de Alumbrado Publico	M\$	25.000
22.20.002	Consumo de Agua	M\$	25.000
22.20.005	Convenio Mantención de Alumbrado Publico	M\$	3.573
22.20.008	Otros Servicios Comunitarios	M\$	20.000
22.21	Capacitación y Perfeccionamiento Ley N° 18575		
22.21.001	Cursos Contratados con Terceros	M\$	5.000
24	Prestaciones Previsionales		
24.30.001	Prestaciones Previsionales	M\$	5.000
25	Transferencias Corrientes		
25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.001	Devoluciones	M\$	10.000
31	Inversión Real		
31.53	Estudios para Inversiones		
31.53.108	Proyecto Computación	M\$	5.300
31.53.218	Estudio Convenio S.I.I	M\$	2.500
31.56	Inversión Informática		
31.56.004	Programas Computacionales	M\$	3.000
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$	133.749
31.73.506	Instalación Señales de Tránsito	M\$	5.700
70	Otros Compromisos Pendientes		
70.99.001	De Gastos en Personal	M\$	500

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	93.903
--------------------------	-----	--------

21	Gasto en Personal		
21.16	Sobresueldos Personal a Contrata		
21.16.006	Asignación D.L. 3.551 de 1981	M\$	8.145
21.16.011	Bonificación Comp. Art. 10 Ley 18566	M\$	931
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.20	Servicios a La Comunidad		

22.20.003	Convenio Servicios de Aseo	M\$	50.000
22.20.004	Convenio Mantenición de Parques y Jardines	M\$	30.000
22.20.005	Convenio Mantenición Alumbrado Público	M\$	27
22.20.007	Convenio Mantenición Señalización de Tránsito	M\$	4.800
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	93.903

21	Gasto en Personal		
21.15.001	Personal a Contrata	M\$	3.351
21.16	Sobresueldo Personal a Contrata		
21.16.007	Otras Asignaciones	M\$	2.042
21.16.008	Incremento Remuneraciones Imponibles	M\$	721
21.16.013	Asignación Única	M\$	2.962
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.12	Combustibles y Lubricantes		
22.12.001	Para Vehículos	M\$	3.000
22.13	Materiales de Uso y Consumo Corriente		
22.13.003	Productos Químicos y Farmacéuticos	M\$	3.000
22.16	Consumo Básico		
22.16.006	Otros Compromisos Pendientes	M\$	15.000
22.17	Servicios Generales		
22.17.017	Otros Servicios Generales	M\$	30.000
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.006	Convenio Mantencion de Semáforos	M\$	4.000
22.20.010	Otros Compromisos Pendientes	M\$	15.000
25	Transferencias Corrientes		
25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.006	Salas Cunas y Jardines Infantiles	M\$	500
25.33	Trasferencias a Otras Entidades Públicas		
25.33.019	Otras	M\$	2.000
31	Inversión Real		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.003	Obras Rec. Aceras en Zona Céntrica de la Com.	M\$	1.741
31.73.507	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	586
70	Otros Compromisos Pendientes		
70.99.002	De Bienes y Servicios de Consumo	M\$	10.000

ACUERDO N°41-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención por un monto de \$ 800.000.- a la Agrupación Folklórica Los Chenitas".

**EXTRAORDINARIA N° 7
02 DE FEBRERO DE 2005**

ACUERDO N° 42-05

"Se acuerda, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, rechazar la incorporación del Programa Regularización de Industrias y Microempresas de San Bernardo al presupuesto 2005. Asimismo se acuerda solicitar a Asesoría Jurídica y Control un informe que permita la reformulación del programa de Regularización de Industrias y Microempresas de San Bernardo, de modo que permita salvar los defectos legales que fueron observados."

ACUERDO N°43-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, otorgar una subvención de \$ 1.954.960.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo"

ACUERDO N°44-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de San Bernardo por un monto de \$ 2.850.000.-"

**EXTRAORDINARIA N° 8
04 DE FEBRERO DE 2005**

ACUERDO N°45-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención al Conjunto de Proyección Folklórica Valle Lo Herrera de San Bernardo, por un monto de \$ 400.000.-"

ACUERDO N° 46-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el compromiso del municipio de la mantención posterior del equipamiento y mobiliario urbano, del proyecto denominado: "Equipamiento Recreativo en Espacios Públicos en Comunas R.M. 2005", además de equipar o mejorar la iluminación en un corto plazo de las 6 plazas postuladas que a continuación se indican:

- **Plaza Diego de Sevilla, ubicada en Pob. La Portada.**
- **Plaza Santa Bernardita, ubicada en Villa Santa Bernardita**

- Plaza la Floresta, ubicada en Villa Nocedal I
- Parque Lo Herrera, ubicada en Pob. Lo Herrera
- Plaza Quebrada Las Vizcachas II, ubicada en Villa Las Hortensias I
- Plaza Cerro Cantillana, ubicada en Villa Las Hortensias III.

**ORDINARIA N° 5
01 DE MARZO DE 2005**

ACUERDO N° 47-05: Se acuerda por unanimidad de las Sras. y los Sres. Concejales incluir bajo tabla los siguientes temas:

1. Subvención para la Federación de Tenis de Chile, destinada a menor, tenista sambernardino.
2. Solicitud de renovación de patente de alcoholes, fuera de plazo, por impedimento calificado previamente pro la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 48-05: Se acuerda por unanimidad de las Sras. y Sres. Concejales presentes, aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 3 y N° 4, y Extraordinarias N° 7 y N° 8 de este Concejo Municipal.

ACUERDO N° 49-05: Se acuerda por unanimidad, de los señores Concejales presentes, citar a la Comisión de Planificación Comunal con el objeto de constituir la y discutir la proposición de patrocinar la modificación al PRMS expuesta al Concejo, para el día martes 08 de marzo de 2005, a las 10:00.

ACUERDO N° 50-05: Se acuerda por unanimidad, de los señores Concejales presentes, someter el tema al estudio de la Comisión de Planificación comunal, por las consecuencias que implicaría poner término a la concesión. Se acuerda asimismo dejar el tema para segunda discusión en sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 51-05: "Se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, otorgar una subvención a la Asociación de Fútbol de Nos, por un monto de \$2.850.000, con el objeto de que ésta pague el seguro médico de sus asociados."

ACUERDO N° 52-05: Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la siguiente modificación

presupuestaria, que incluye el otorgamiento de una subvención por un monto de \$40.160.000, a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, con el objeto de pagar el perfeccionamiento de profesores.

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	40.160
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.17	Servicios Generales		
22.17.011	Otros Arriendos	M\$	15.000
31	Inversión Real		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001.01	Saldo por Invertir	M\$	25.160
 AUMENTO ITEM EGRESOS		 M\$	 40.160
25	Transferencias Corrientes		
25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.003	Subvención Sector Educación	M\$	40.160

ACUERDO N° 53-05: Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, la renovación, por pago fuera de plazo calificado por la Sra. Alcaldesa, de la patente de alcoholes rol N° 4000122, Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña María Sánchez Salinas.

ACUERDO N° 54-05: Se acuerda por unanimidad, de los señores Concejales presentes, la renovación, por pago fuera de plazo calificado por la Sra. Alcaldesa, de la patente de alcoholes rol N° 4000326, Expendio de Cerveza, a nombre de Jorge Nazar e Hijos.

ACUERDO N° 55-05: "Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, la renovación, por pago fuera de plazo calificado por la Sra. Alcaldesa, de la patente de alcoholes rol N° 40001482, Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Gladys Figueroa".

ACUERDO N° 56-05: Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, la renovación, por pago fuera de plazo calificado por la Sra. Alcaldesa, de la patente de alcoholes rol N° 4000458, Supermercado de Bebidas

Alcohólicas, a nombre de Soc. Comercial Jeria y Cía. Ltda.

ACUERDO N° 57-05: Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, la renovación, por pago fuera de plazo calificado por la Sra. Alcaldesa, de la patente de alcoholes rol N° 4000045, Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Uberlinda Duque Espinoza.

ACUERDO N° 58-05: Se acuerda, por los concejales Sres. Germán Venegas, Leonardo Soto, Sonia González, Juan Zúñiga, y la Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a favor de la Federación de Tenis de Chile, por un monto de \$2.000.000, sujeto a que el Secretario Municipal certifique que el domicilio del tenista beneficiario se ubica en San Bernardo, y a que éste acepte suscribir una carta compromiso para dar una exhibición o una charla de su experiencia como tenista destacado.

ACUERDO N° 59-05: Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, guardar un minuto de silencio para homenajear la memoria del destacado dirigente social, recientemente fallecido, don Julio Barerra.

ACUERDO N° 60-05: Se acuerda, con la abstención de la Concejala Sra. Nora Cuevas, que el municipio de San Bernardo se haga parte en el juicio de cuentas incoado por la contraloría General de la República, a raíz de su dictamen N° 6.452, de fecha 07 de febrero de 2005, sobre contrataciones a honorarios impugnadas, de don Rodrigo Etcheverry y doña Noelia Miranda.

ACUERDO N° 61-05: Se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, solicitar informe al Departamento de Patentes acerca de los antecedentes existentes para que se erigieran cuatro propagandas monumentales, con sus respectivas gigantografías, con propaganda política alusiva a la pasada elección de alcaldes, ubicadas en las siguientes locaciones: Paradero 41 de la Gran Avenida; Balmaceda con América; Colón con Freire y Colón con Caletera.

ACUERDO N° 62-05: Se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes, incorporar a la agenda de trabajo de la Comisión de Planificación Comunal el estudio de los

antecedentes acerca del destino de los galpones de la Maestranza de San Bernardo, con el objeto de proponer el pronunciamiento que deberá emitirse por parte del Concejo Municipal.

**EXTRAORDINARIA N° 9
02 DE MARZO DE 2005**

ACUERDO N°63-05: Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación de presupuesto presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, cuyo detalle se expresa a continuación:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 17.408

06	TRANSFERENCIAS		
06.63	De Otras Entidades Publicas		
06.63.002.	Programa de Mejoramiento Urbanos	M\$	17.408

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 17.408

31	Inversión Real		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.003	Obras Rec. Aceras en Zona Céntrica de la Com.	M\$	17.408

**EXTRAORDINARIA N° 10
02 DE MARZO DE 2005**

ACUERDO N°64-05: Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, ratificar como representantes de la comunidad de San Bernardo, ante el Comité de Seguimiento del Vertedero Santa Marta a doña Ana Pavez y don Carlos Ruiz Tagle; como representantes institucionales se acuerda por la misma unanimidad, ratificar a la funcionaria municipal doña Amalia Olmedo Dávila y designar al Concejal Sr. Germán Venegas Rodríguez. Los representantes de la comunidad, Sra. Pavez y Sr. Ruiz Tagle serán requeridos cada tres meses y en cualquier oportunidad, en el evento de ser necesario por hechos que así lo ameriten, a informar y dar cuenta al Concejo Municipal acerca de la marcha del Comité y la labor de éste.

**ORDINARIA N° 6
15 DE MARZO DE 2005**

- ACUERDO N°65-05:** Se acuerda por unanimidad del H. Concejo Municipal, previa corrección de los errores de transcripción anotados, aprobar el texto de las actas de las sesiones ordinaria N° 5 y extraordinarias N° 9 y N° 10.
- ACUERDO N°66-05:** Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, autorizar la inclusión, en la modalidad bajo tabla, de una solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, cuyos detalles se expondrán en su oportunidad en esta misma sesión.
- ACUERDO N° 67-05:** Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, el otorgamiento de una subvención al "Cuerpo de Bomberos de San Bernardo", por un monto de \$32.000.000 (treinta y dos millones de pesos), previo desglose detallado de la finalidad a que serán destinados los fondos, todo ello según la disponibilidad de caja del municipio.
- ACUERDO N° 68-05:** se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, la modificación del presupuesto municipal que a continuación se detalla:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM INGRESOS		M\$ 12.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22.20	Servicios a la Comunidad	
22.20.008.01	Otros Servicios Comunitarios	M\$ 12.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 12.000
31	Inversión Real	
31.73	Inversión Región Metropolitana	
31.73.005	Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$ 12.000

- ACUERDO N° 69.05:** Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, la aprobación del otorgamiento de patente de alcoholes, pub, clasificación E, del contribuyente Sr. Sergio Andrés Peralta Gatica, pub ubicado en Avda. Portales 1840,

**EXTRAORDINARIA N° 11
22 DE MARZO DE 2005**

ACUERDO N°70-05: Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sr. Germán Venegas, Sr. Juan Zúñiga, Sra. Nora Cuevas, Sr. Francisco Pereira, Sr. Leonardo Soto y Sra. Alcaldesa; y el voto en contra de doña Sonia González la aprobación del Plan de Recuperación de ex - pozo de extracción de pomacita en Cerro Chena, a través del relleno del mismo con material inerte proveniente de residuos sólidos derivados de la construcción, eliminando en forma definitiva toda posibilidad de extracción.

**ORDINARIA N° 7
05 DE ABRIL DE 2005**

ACUERDO N° 71-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, la aprobación de las actas de las sesiones Ordinaria N° 6 y Extraordinaria N° 11.

ACUERDO N° 72-05: Se rechaza el traslado de la patente de alcoholes rol N° 4000404, expendio de cerveza, de la titular doña Olga Isabel Romero Bravo, con la siguiente votación:
Por aprobar el traslado solicitado: los concejales Sr. Soto, Sr. Venegas y la Sra. Alcaldesa.
Por rechazar el traslado solicitado: los concejales Sra. Pino, Sra. Cuevas, Sr. Pereira y Sr. Villavicencio.
Se abstiene el concejal Sr. Zúñiga.

ACUERDO N° 73-05: Se rechaza la solicitud de traslado de patente de alcoholes, rol N° 4000024, depósito de bebidas alcohólicas, de la titular doña Francesca Leonor Sepúlveda Vásquez.
La votación fue la siguiente:
Por aprobar la solicitud de traslado: el concejal Sr. Venegas y la Sra. Alcaldesa.
Por rechazar la solicitud de traslado: los concejales Sr. Zúñiga, Sr. Villavicencio, Sra. Pino, Sra. Cuevas, Sr. Pereira y Sra. González.
No estuvo presente durante la votación el concejal Sr. Soto.

ACUERDO N° 74-05: Se rechaza la solicitud de traslado de patente de alcoholes rol N° 4000115, depósito de bebidas alcohólicas, de la titular doña Roseline Julieta

Parravicini Briones.

La votación fue la siguiente:

Por aprobar la solicitud de traslado: el concejal Sr. Venegas y la Sra. Alcaldesa.

Por rechazar el traslado solicitado: los concejales Sr. Villavicencio, Sr. Soto, Sra. Pino, Sra. Cuevas, y Sr. Pereira.

Se abstuvieron los concejales Sra. González, Sr. Venegas y Sr. Zúñiga.

ACUERDO N°75-05:

Se rechaza la solicitud de traslado de patente rol N°4000096, depósito de bebidas alcohólicas, de la titular doña Fresia Fernandoy Díaz.

La votación fue la siguiente:

Por aprobar la solicitud de traslado: la Sra. Alcaldesa.

Por rechazar la solicitud de traslado: los concejales Sr. Villavicencio, Sra. Pino, Sra. Cuevas, Sr. Pereira y Sr. Soto.

Se abstuvieron los concejales Sra. González, Sr. Venegas y Sr. Zúñiga.

ACUERDO N° 76-05:

Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el otorgamiento de una subvención por un monto de \$1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), a la Asociación Mapuche Nehuentuaín, con el objetivo de financiar, en parte, el proyecto consistente en la organización y celebración del 4° Nguillatún de San Bernardo.

ACUERDO N° 77-05:

Se aprueba el otorgamiento de una subvención, por un monto de \$760.000 (setecientos sesenta mil pesos) a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, con el objeto de financiar, en parte, la ejecución de un proyecto de promoción del desarrollo de la creatividad artística en las mujeres, a ejecutarse en la comuna de San Bernardo, a través de la oficina Provincial Maipo de dicha institución.

La votación fue la siguiente:

A favor del otorgamiento de la solicitud de subvención presentada: los concejales Sr. Soto, Sr. Villavicencio, Sra. González, Sr. Zúñiga, Sra. Cuevas, Sr. Pereira, y la Sra. Alcaldesa.

Se abstuvo la concejal Sra. Pino.

Durante la votación no estuvo presente el concejal Sr. Venegas.

ACUERDO N° 78-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar una modificación del presupuesto, en los términos que se indican a continuación:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 1.010**

07	OTROS INGRESOS		
07.79	Otros		
07.79.009.03	Aporte de Vecinos a Proyectos	M\$	1.010

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$1.010**

31	INVERSION REAL		
31.53	Estudios para Inversión		
31.53.003	Estudio de Ingeniería Alcantarillado Pob. La Molinera	M\$	1.010

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS **M\$ 190**

31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$	190

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 190**

31	INVERSION REAL		
31.53	Estudios para Inversión		
31.53.003	Estudio de Ingeniería Alcantarillado Pob. La Molinera	M\$	190

ACUERDO N° 79-05: "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, el término anticipado, por mutuo acuerdo con la concesionaria, del contrato de concesión para la prestación del "Servicio de Retiro y Tenencia de perros vagos de las calles en la comuna de San Bernardo."

ACUERDO N° 80-05: Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, el otorgamiento de un aporte del municipio, al Bienestar de los Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, de 4 UTM por funcionario, según se establece en el presupuesto municipal, el que será enterado en

cuatro cuotas, dentro del año presupuestario corriente.

No estuvo presente durante la votación el concejal Sr. Soto.

ACUERDO N° 81-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, la designación del concejal Sr. Germán Venegas Rodríguez como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 82-05: Se acuerda la designación de la concejal Sra. Sonia González Romo, como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

La votación fue la siguiente:

A favor de la designación de doña Sonia González Romo, los concejales Sr. Zúñiga, Sr. Soto, Sra. González, Sr. Venegas y la Sra. Alcaldesa.

A favor de la designación de doña Nora Cuevas Contreras, los concejales Sra. Pino, Sr. Villavicencio, Sr. Pereira y Sra. Cuevas.

**EXTRAORDINARIA N° 12
11 DE ABRIL DE 2005**

ACUERDO N° 83-05 "Se acuerda, con las abstenciones de los Concejales Srta. Sonia González y don Sergio Villavicencio, aprobar la modificación de presupuesto que se detalla a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	64.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22.14	Mantenimiento y Reparaciones	
22.14.004.01	Otras Mantenciones y Reparaciones	M\$ 11.000
22.17	Servicios Generales	
22.17.010	Arriendo de Inmuebles	M\$ 43.000
31	INVERSION REAL	
31.73	Inversión Región Metropolitana	
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$ 10.000
AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	64.000

31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.012.01	Habilitación de oficinas de Dideco en Dependencias Municipales	M\$	64.000

**EXTRAORDINARIA N° 13
13 DE ABRIL DE 2005**

AUDIENCIA PÚBLICA

NO HAY ACUERDOS

**ORDINARIA N° 8
19 DE ABRIL DE 2005**

ACUERDO N° 84-05: Se acuerda, por la unanimidad de los concejales presentes, la aprobación, con alcance, del Acta de la sesión ordinaria N° 7 de este H. Concejo Municipal. La observación consiste en que en la página 38, donde dice: "SR. VILLAVICENCIO: Yo propongo a la Concejala Sonia González que quiere trabajar en ese tema"; debe decir: "SR. SOTO: Yo propongo a la Concejala Sonia González que quiere trabajar en ese tema."

ACUERDO N° 85-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aceptar la renuncia del Concejal Sr. Germán Venegas Rodríguez, a su designación como representante del municipio en el Comité de Seguimiento del Vertedero Santa Marta, por incompatibilidad de dicha función con su membresía en la Comisión de Participación Ciudadana de CONAMA.

ACUERDO N° 86-05: Se acuerda, con las abstenciones de los Concejales Sra. Cuevas, Sr. Villavicencio, Sr. Pereira y Sra. Pino, aprobar la modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	94.003
---------------------------------	------------	---------------

21	GASTO EN PERSONAL		
21.03	Remuneraciones Variables		
21.03.002.01	Trabajo extraordinario Personal de Planta	M\$	94.003

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ **94.003**

21	GASTO EN PERSONAL		
21.02	Sobresueldos Personal de Planta		
21.02.027	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	M\$	81.873
21.16	Sobresueldo Personal a Contrata		
21.16.027	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	M\$	12.130

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ **17.800**

'22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.20	Servicios de Consumo		
22.20.003	Convenio Servicios de Aseo	M\$	17.800

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ **17.800**

'25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
25.31.	Transferencias al Sector Privado		
25.31.009.01	Programas Culturales	M\$	17.800

**EXTRAORDINARIA N° 14
29 DE ABRIL DE 2005**

NO HAY ACUERDOS

**EXTRAORDINARIA N° 15
04 DE MAYO DE 2005**

ACUERDO N°87-05 "Se acuerda por unanimidad del H. Concejo Municipal, designar como representante del Concejo para integrar la comisión del Premio Municipal de Literatura 2005, a la Sra. Nora Cuevas Contreras"

ACUERDO N° 88-05 "Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, no permitir la enajenación ni el cambio de destino del terreno de equipamiento, ubicado en Portales Oriente 1.660, donde se ejecutará el Proyecto de Infraestructura denominado: "Construcción Multicancha, Iluminación y Camarines Villa Maestranza".

ACUERDO N° 89-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la modificación de presupuesto que se detalla a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	40.355
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.21	Servicios a la Comunidad		
22.20.003	Convenio Servicios de Aseo	M\$	40.000
31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$	355
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	40.355
31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.503.01	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	355
31.73.514.01	Habilitación Oficinas de Juzgados en Dependencias Municipales	M\$	40.000

ACUERDO N° 90-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, avalar la localización de 320 viviendas subsidios villorrios rurales en Lo Herrera, sector La Estrella, debiendo informarse a la Comisión de Planificación Comunal de todos los nuevos antecedentes que surjan respecto de este tema.

ACUERDO N°91-05

"Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Sergio Villavicencio P., renovar el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la Universidad Andrés Bello, Programa de Asistencia Judicial".

NO HAY ACUERDOS

**ORDINARIA N° 9.
17 DE MAYO DE 2005**

ACUERDO N° 92-05: Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, colocar bajo tabla el otorgamiento de patente de alcoholes solicitado por don Guillermo Salinas y por doña Carolina Andrea Flores Tamayo.

ACUERDO N° 93-05: Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el acta de las sesiones del Concejo, Extraordinarias N° 14, N° 15 y N° 16.

ACUERDO N° 94-05: Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, alterar el orden de la Tabla de temas a tratar de la presente sesión, dejando el punto sexto como cuarto, y los actuales cuarto y quinto quedan como quinto y sexto, respectivamente.

ACUERDO N° 95-05: Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, otorgar en comodato, a la Junta de Vecinos Villa Rapa Nui, el terreno de equipamiento, de dominio municipal, ubicado en calle Hanga Roa N° 12.281 de la Villa Rapa Nui, por 5 años, con cláusula de renovación automática, el que deberá ser destinado a sede social.

ACUERDO N° 96-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, nombrar como miembros de la Comisión Comunal de Prevención de Drogas a los concejales Sres. Leonardo Soto Ferrada y don Francisco Pereira Riquelme.

ACUERDO N° 97-05: Se acuerda, por cinco votos a favor, el otorgamiento de patente de depósito de bebidas alcohólicas clase A, rol N° 4000142, a doña ANA PATRICIA BARRERA FLORES.

Votaron a favor: Sr. Juan Zúñiga, Sr. Leonardo Soto, Srta. Sonia González, Sr. Germán Venegas y Sra. Alcaldesa

Se abstuvieron: Sr. Sergio Villavicencio, Sra. Angélica Pino, Sra. Nora Cuevas y Sr. Francisco Pereira

ACUERDO N° 98-05: Se acuerda, por siete votos a favor, el traslado de la

patente de alcoholes rol 4000102, a nombre de don Guillermo Henríquez Salinas Castro, al nuevo domicilio ubicado en calle Buenos Aires 315 Villa Santa Graciela.

Se abstuvieron: Srta. Sonia González y Sr. Juan Zúñiga

ACUERDO N° 99-05: Se acuerda, por ocho votos a favor, el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Cafetería, rol N° 4000567, a nombre de doña Carolina Andrea Flores Tamayo.

Se abstuvo la Concejala Sra. Sonia González.

**EXTRAORDINARIA N° 17
24 DE MAYO DE 2005**

ACUERDO N°100-05: Se acuerda por seis votos a favor y la abstención del concejal Sr. Villavicencio, aprobar las metas institucionales del municipio para el año 2005. No se encontraban presentes al momento de la votación los concejales Sra. Angélica Pino San Martín y don Juan Zúñiga Pacheco.

ACUERDO N°101-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar la proposición de la Sra. Alcaldesa para modificar el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, en el sentido de crear la Unidad de Administración Municipal, su organización interna y funciones.

**EXTRAORDINARIA N° 18
27 DE MAYO DE 2005.**

NO SE EFECTUÓ POR FALTA DE QUÓRUM

**EXTRAORDINARIA N° 19
31 DE MAYO DE 2005.**

NO HAY ACUERDOS

**EXTRAORDINARIA N° 20
02 DE JUNIO DE 2005.**

ACUERDO N°102-05 : Se acuerda, por la unanimidad del H. Concejo Municipal, calificar como urgencia la situación actual de falta de servicio de barrido de calles, avenidas y ferias libres de la comuna de San Bernardo, ello según lo establecido en el artículo 8° inciso 5° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8° letra c) de la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

ACUERDO N° 103-05: Se acuerda, por cinco votos a favor y cuatro en contra, adjudicar a través de trato directo, la concesión para la prestación del servicio denominado "Limpieza de calles y limpieza de ferias libres de la comuna de San Bernardo" a la empresa COINCA S.A., en atención que es la empresa que presenta la oferta más económica, que asciende a la suma de \$29.814.558.-, por el período de dos meses.

**ORDINARIA N° 10
07 DE JUNIO DE 2005**

ACUERDO N°104-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, dejar para segunda discusión el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro cafetería, a nombre de la Sra. Selpa Nora Araneda Araneda.

ACUERDO N° 105-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	2.700
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.17	Servicios Generales		
22.17.004	Gastos de Representación	M\$	2.700
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	2.700

25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
25.31	Transferencias al sector Privado		
25.31.019	Otras	M\$	2.700

ACUERDO N°106-05 **"Se acuerda con la abstención de los Concejales Srs. Leonardo Soto, Francisco Pereira y Sra. Sonia González, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Comercial San Bernardo, por un monto de \$150.000.-"**

ACUERDO N° 107-05 **Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales, aprobar el Proyecto de construcción " Construcción y Mejoramiento Aceras en la comuna de San Bernardo" programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, PMU-IRAL, 2° cuota inicio 01 de julio de 2005.**

Además se acuerda incorporar al presupuesto municipal Item 31.73.003 la suma de M\$ 21.346, correspondiente a fondos externos por M\$ 19.406 y fondos municipales M\$ 1.940.

ACUERDO N°108-05 **"Se acuerda, con la abstención de los Concejales Sra. Angélica Pino y Sr. Sergio Villavicencio, adjudicar la propuesta pública denominada: "Concesion para la Mantencion de Alumbrado Público en Plazas, Parques, Torres de Iluminacion y Otros Sistemas de Potencia en la Comuna de San Bernardo, por dos años, renovable por igual período de tiempo, con acuerdo del Concejo Municipal."**

ACUERDO N°109-05 **"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar una transacción extrajudicial con la Sra. Karin Jimenez Abrilot, en la que se obliga a pagar a la I. Municipalidad de San Bernardo, la suma de \$ 40.500.-"**

**ORDINARIA N° 11
21 DE JUNIO DE 2005**

ACUERDO N° 110-05 **"Se acuerda, con la abstención de la Concejal doña Sonia González, derogar los artículos 71, 72 y 73 del**

Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación".

ACUERDO N°111-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 300

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

22.17 Servicios Generales

22.17.004 Gastos de Representación M\$ 300

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 300

25 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

25.31 Transferencias al sector Privado

25.31.005.014 Subv. Unión Comunal Junta de Vecinos M\$ 300

ACUERDO N°112-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención por un monto de \$ 300.000.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, la que será destinada para financiar gastos de hospedaje, alimentación e Inscripción en la Participación del Congreso de Uniones Comunales y otros gastos inherentes al evento, a efectuarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 21 y 24 de julio de 2005."

ACUERDO N° 113-05 "Se acuerda, con el voto en contra de la Concejala Sra. Sonia González, proceder a la renovación de las siguientes patentes de alcoholes:

DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4000001 ABARCA IBARRA MARIA
Lo Infante parcela 10

4000002 ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENIO
Pargua 884

4000003 ACOSTA CESPEDES ELOY
El Barrancón Sitio 6

4000004 **AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA**
Avda. Ducaud 14854

4000005 **SOC. COM. Y DISTR. PINAR Y CÍA. LTDA.**
Volcán Tulalca 19375 Lomas de Mirasur

4000006 **ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO**
Los Canelos 528

4000007 **HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO**
Avda. Ducaud 15307

4000008 **AILLAPI ARAOS INES**
El Arrayan 11933

4000009 **ALARCON ARAYA JULIA DE LAS M.**
Avenida Mexico 390

4000010 **ALARCON SALAZAR LUIS**
Catemito 50

4000011 **ANDAUR PUENTES GLADYS**
Freire 669

4000012 **ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO**
Los Suspiros 2316 La Selva

4000013 **BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ**
La Santa Maria 2032

4000014 **ASTORGA RAMIREZ JUAN**
Sendero seis 297

4000015 **VICUÑA ORCAESTEGUI CAMILO HERNAN**
Nieto de Gaete 1387

4000016 **POBLETE CARO CARLOS**
Arturo Prat 407

4000017 **GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL**
Silvia Pinto 0763

4000018 **BELTRAN JARA LORENZO**
12 de Febrero 895

4000019 **PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE**
Avda. Lomas de Mirasur 817 Lomas de Mirasur

4000020 **BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO**
Los Chamantos 0935 V. Panamericana

4000021 ORELLANA Y MORALES LIMITADA
Avda. America 0240

4000022 CABELLO DIAZ OSCAR DANIEL
Avenida Amèrica 978

4000023 CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN
Arturo Dagnino 0342 Balmaceda

4000024 MARDONES JARA NIEVES DEL CARMEN
Pedro Sancho de la Hoz 14037

4000025 CERON FUENTES OLGA JOSEFINA
Los Morros 13636

4000026 COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN
Padre Hurtado 18939

4000027 LLANOS JARA ROSA HORTENSIA
San Pedro Nolasco 1803

4000028 CORDOVA RUBIO GUILLERMO
Domeyko 0734

4000029 COFRE TORRES LUIS
Nacimiento 1188 V. Panamericana

4000030 CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS
Phillippe Cousteau 12345 Los Halcones

4000031 SALINAS FERNANDEZ VERONICA
Avda. Central 273 La Selva

4000032 ESCALANTE LANG WILSON
Gran Avda. J.M.Carrera 14060

4000033 FARFAN MANSILLA NANCY
Alonso Trueno 296 Olivo B

4000034 BARAHONA MARIN FERNANDO
Mendoza 0573 Tejas de Chena

4000035 FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL C.
Los Alerces 2281 La Selva

4000036 TRONCOSO NAVARRO GLORIA ALBERTINA
Río Backer 1140 Sta. Bernardita

4000037 FUENTES MUÑOZ JUAN MANUEL

Pargua 860 Angelmo I

4000038 RIVERA FUENTES CARMEN
Balmaceda 885

4000039 DIAZ BUSTOS ELENA
Gran Avda. J.M.Carrera 13601

4000040 GACITUA MUÑOZ PEDRO
Valentin Letelier 1165 V. Chena

4000041 MUÑOZ ZAMORANO JOSE
Padre Hurtado 19385 St.3

4000042 AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES
Calderón de la Barca 388 Olivo B

4000043 ARAYA GONZALEZ ARINDA
Sandro Escalona 325 Olivo B

4000044 DIAZ ROSALES ROSA NELLY
Isabel Riquelme 861

4000045 DUQUE ESPINOZA UBERLINDA DEL CARMEN
Lo Blanco 0241 L/2

4000046 CARRASCO MIRANDA RENE ALBERTO
Santa Marta 0254 La Portada

4000047 GONZALEZ GARRIDO CARLOS SANTIAGO
Santa Marta 0587 V. Sta. Marta

4000048 GONZALEZ PAREDES NELSON
E. M. Osorio 409 V. Eucaliptus

4000049 CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO
Gynkgo 354 Portales Oriente

4000050 VALENZUELA LEON DANILO
Volcan LLullaillaco 132 Lo Herrera

4000051 HENRIQUEZ SOTO SERGIO ERNESTO
Francisco Javier de la Reina 1888

4000052 HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL
1 de mayo 201

4000053 HERNANDEZ VENEGAS LIDIA
Onofre Ramirez 1349

- 4000054 ROJAS SANTIBAÑEZ IVAN**
Santa Marta 591 E.E.P.P.
- 4000055 TUDELA GARCIA ERIKA ALEJANDRA**
Domeyko 0732 Coop. 4 de Junio
- 4000056 CRIADO TORRIJOS JULIANA**
Santa Marta 0446 La Portada
- 4000057 CORI VALENZUELA DAVID**
Maestranza 95
- 4000058 IMBERT TIZNADO SILVIA**
Nueva de Vila 525
- 4000059 JARA ABARZUA LUCIA**
Gran Avda. J.M.Carrera 14077
- 4000060 JIMENEZ LOPEZ EDUARDO ANTONIO**
Santa Marta 734
- 4000061 LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO**
La Campiña 295 Las Palmeras I
- 4000063 LIZAMA CALDERON EVA ROSA**
Porvenir 15748 Puerto Williams
- 4000064 LIZANA PEÑA GABRIEL**
Las Brisas St.4 Lo Herrera
- 4000065 LOBOS MORENO BERNABE**
Sandro de Escalona 126 Olivo B
- 4000066 LOPEZ ZAMORA RAUL**
Casa 2801 Población Carbomet
- 4000067 MANQUEPAN CALFULAF CRISTOBAL**
Avenida Mexico 504 Provini
- 4000068 MARDONES JARA DAGOBERTO**
Santa Marta 0534 V. Sta. Marta
- 4000069 MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE**
Lo Blanco 317 Olivo B
- 4000070 FUENTES AVELLO FREDDY MARCELO**
Ernesto Riquelme 1351 Cordillera II
- 4000071 MATURANA GUEVARA ADRIANA**
Avenida America 0721 Tejas de Chena

- 4000072 MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE**
Freire 1438 Sur
- 4000073 MEDINA HERMOSILLA IRMA E.**
Argentina 796 Provini
- 4000074 BERRIOS SALAS ADELA DE LAS M.**
Isla Lenox 1767 Portales Oriente
- 4000075 MELLADO MELLA ADRIANA**
Condell 110
- 4000076 ROMAN HERNANDEZ SERGIO JAVIER**
Lingue 585 Rio de Janeiro
- 4000077 MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES**
Avenida Mexico 691 Rio de Janeiro
- 4000078 MENESES RODRIGUEZ CLEMENTINA**
Avenida América 710
- 4000079 MERINO VASQUEZ BERTA**
Alonso de Soto 0670 V. Sta. Marta
- 4000080 MEZA ESPINOZA NIDIA ROSA**
Pedro Sancho de la Hoz 14636 C. Colon
- 4000081 SAEZ YAÑEZ ANGELA**
Juan de Saavedra 13455 Olivo B
- 4000082 ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO**
Martín de Solís 14605 Los Aromos
- 4000083 MONTERO NAVARRETE PAOLA**
Eleodoro Yañez 185 Lo Herrera
- 4000084 OSSES TAPIA ENRIQUE**
Alonso Coronas 351 Olivo B
- 4000085 MORAGA CARREÑO JOSE**
Nogales 88
- 4000086 BENAVIDES CORTES NATIVIDAD**
Freire 695 Centro
- 4000088 VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA**
Julio Zuñiga 185 Nos
- 4000089 DIAZ NUÑEZ MARCELO**

Los Chamantos 0951 V. Panamericana

- 4000090 RAMIREZ RAMIREZ MARIA**
Maullin 15056 Angelmo I
- 4000091 FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO**
Ramon Liborio Carvallo 55
- 4000092 MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO**
Volcan Tacora 27 Lo Herrera
- 4000093 LAGOS CARRASCO RENE**
Miguel de Unamuno 02332 Los Halcones
- 4000094 NAVARRETE LOBOS WILFREDO**
Pedro Sancho de la Hoz 13705 Olivo A
- 4000095 NAVARRETE MUÑOZ GLADYS**
Alonso Corona 558 Olivo B
- 4000096 BERNALES VALDERRAMA MARIA SUSANA**
Calderon de la Barca 388 Olivo B
- 4000097 NAVARRO HERNANDEZ ANTONIO**
Eyzaguirre 1285
- 4000098 MORA GONZALEZ ROSA INES**
Martín de Solis 15247 San Esteban
- 4000099 VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO**
Regina Galvez 76 Nos
- 4000100 OLAVARRIA ZENTENO ROSARIO**
Ramón Liborio Carvallo 41
- 4000101 DALUZ GALINDO SANDRA**
Rinconada de Nos 0110
- 4000102 SALINAS CASTRO GUILLERMO**
Avda. Colón 1093 Santa Graciela
- 4000103 PILTAVER JASZBEC FRANC**
Avenida Mexico 20 Provini
- 4000104 PADILLA FIGUEROA GRACIELA**
Calderon de la Barca 217 Olivo A
- 4000105 PIZARRO FUENZALIDA ROSA**
Martín de Solis 14781

- 4000106 VICENCIO DIAZ SANDRA**
Santa Marta 0625
- 4000107 PIZARRO LEYTON LUIS**
Marmolejo 1832 Amazonas
- 4000108 BEJAR CHAMBLAS MONICA ANDREA**
Los Chercanes 02375 V. Los Halcones
- 4000109 RIQUELME PEREZ NABOR**
San Jose 898
- 4000110 HERRERA ROMAN ORLANDO**
Mateo de Toro y Zambrano 292 V. Eucaliptus
- 4000111 ROJAS ARAVENA MARIA**
Maestranza 105
- 4000112 GARAY ADASME MARIYOL**
Vallendar 162 Las Palmeras I
- 4000113 AREVALO CASTILLO BERNARDITA**
Francisco de Camargo 14068
- 4000114 ROMO FLORES FATIMA DOMITILA**
Maullin 15393 Angelmo I
- 4000115 ROSSEL LABBE BERTA ADRIANA**
Eyzaguirre 0566 Cacique Antupillan
- 4000116 FUENTES MEDEL IRMA**
Barros Arana 1899
- 4000118 SAEZ HERNANDEZ REBECA**
Parinacota 90 Lo Herrera
- 4000119 SAGREDO ALVAREZ EDECTOR**
Santa Ana 1519 San Pedro Nolasco
- 4000120 MARTINEZ JARA ANA DEL CARMEN**
Los Morros 15363
- 4000121 MENDEZ FUENTES ANDRES**
Los Jardines 01650 V. Los Jardines
- 4000122 SANCHEZ SALINAS MARIA**
Alfredo Salgado 271 Jardines de Colón
- 4000123 FERREIRA INOSTROZA MIGUEL**
Rolecha 15307

- 4000124 TORREBLANCA CASTRO JULIO**
Diego de Almeyda 01165 Diego Portales
- 4000125 RIQUELME ARANEDA MARIA**
Martin de Solis 15338
- 4000126 SILVA BARRA JUAN**
Avenida Portales 4176 Nos
- 4000127 GALLARDO PEREZ OSVALDO SERGIO**
Avenida Lomas de Mirasur 742 Lomas de Mirasur
- 4000128 ROSALES ISAMIT MARGARITA**
Cabrero 1011 Tejas de Chena
- 4000129 SUC. DEL PINO ELEONIDAS**
Fresia 11 Nos
- 4000130 TIRADO ROBLEDO HELIA CAROLINA**
Pedro Oncas 635 Olivo B
- 4000131 RAMIREZ PEREZ MIGUEL ANGEL**
La Vara 02207 Lo Montero
- 4000132 TORRES GATICA JUAN FRANCISCO**
El Retiro 1942 V. Malalhue
- 4000133 TORRES MATELUNA OLGA**
Pedro Sancho de la Hoz 14207 V. Sta. Marta
- 4000134 VALDEBENITO CARRASCO JOSE**
Yungay 962 Tejas de Chena
- 4000135 ZAMORA CANCINO CARLOS**
Gral. Urrutia 378-E
- 4000136 MAUREIRA RAMIREZ MARIA ISABEL**
E.M.Osorio 638 Las Araucarias
- 4000137 VARGAS GUZMAN MARTA INES**
Alonso Corona 709 Olivo B
- 4000138 SANCHEZ REBECO MELBA ROSA**
Lircay 0205 V. Chena
- 4000139 VIDAL ALVAREZ MYRIAM**
San Jose 525 Centro
- 4000140 VIDAL LOBOS PELAYO**

El Olivillo 172 Local 8 Nosedal I

4000141 VIELMA LOPEZ MONICA
12 de Octubre 0577

4000142 BARRERA FLORES ANA PATRICIA
Pozo Almonte 392 Nuevo Siglo

4000143 VILLEGAS AHUMADA MANUEL
Almirante Riveros 608

4000144 FERNANDEZ PINO ANGELICA
Eleodoro Yañez 189 Lo Herrera

4000145 YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN
Gabriela Mistral 0585 Mujeres de Chile

4000146 MONSALVE SOTO MARGARITA
Condell 1204 os Heroes

4000147 SOTO CARRASCO RUBEN DARIO
Balmaceda 769

4000148 LOPEZ PONCE JOSE EUGENIO
Los Jardines 01374

4000149 ARANCET SERRANO JAIME
Gral. Urrutia 241 Los Fundadores

HOTELES

4000150 CARVAJAL VICTOR Y CIA. LTDA.
Freire 647 Centro

4000151 DUQUE CASTILLO ALBERTO JAIME
Covadonga 165 Centro

RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

4000152 ABRUZZESE Y CIA. LTDA
Panamericana Sur Km.25 Parc.7-A, Lo Infante

4000153 ESPEJO JARA CARMEN Y OTRA
San Jose 570 Centro

4000154 ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO
Balmaceda 1084 Pobl.San Bernardo

- 4000155 BAEZA ALVAREZ ROBERTO**
Alfonso Donoso 237
- 4000156 BARAHONA URREA ARTURO**
Urmeneta 398 Centro
- 4000157 RIOS ORTIZ BEATRIZ DE LAS M.**
Urmeneta 579 Centro
- 4000158 SOCIEDAD COMERCIAL GAMARO LTDA.**
Arturo Prat 384 Centro
- 4000159 CARO MARTINEZ VICTOR**
Almirante Riveros 764
- 4000160 MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO**
12 de Febrero 892
- 4000161 DIAZ GUERRERO ISABEL Y OTRO**
San Jose 579 Centro
- 4000162 MUÑOZ CASTILLO FRANCISCO JAVIER**
Freire 570 Centro
- 4000163 PARRA BAEZA JOSE GERMAN**
Freire 699 Centro
- 4000164 FERNANDEZ ROA IRMA Y CIA. LTDA.**
Urmeneta 494 Centro
- 4000165 MALIQUEO LINCOLAO BASILIO**
Bulnes 585 L/16 Centro
- 4000166 FLORES SANTANDER HERNAN**
Bulnes 585 L/36-37ª Centro
- 4000167 GAETE MEJIAS OSCAR**
Bulnes 583 Centro
- 4000168 SERVICIOS DE RESTAURANT SILVA LTDA.**
Victoria 583-585 Centro
- 4000170 GARCIA SILVA ANA**
Bulnes 585 L/11 Centro
- 4000171 NUÑEZ VERGARA RODRIGO JORGE**
Avda. América 670 Centro
- 4000172 GARRIDO JARA MARIA**

San Alfonso 201

- 4000173 GOMEZ VARGAS ANGELA**
Arturo Prat 625 Centro
- 4000174 PEREZ QUINTANA MARISOL ANDREA**
Freire 566 L/14-15-16 Centro
- 4000175 BAOWEN LUO**
Freire 671 Centro
- 4000176 HENRIQUEZ ORELLANA ELSA**
Mendoza 478 Pobl. San Bernardo
- 4000177 FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ**
San José 656 Centro
- 4000178 HERRERA PEREIRA CYNTHIA A.**
Avenida Portales 1840
- 4000179 DONDE HIDALGO**
Victoria 608 Centro
- 4000180 WANG HUAGING**
Freire 578 Centro
- 4000181 RESTAURANT FU WEN LTDA.**
Eyzaguirre 633 Centro
- 4000182 JORGE NAZAR E HIJOS**
Eyzaguirre 594 L/209-211 Centro
- 4000183 VALENZUELA LEON JESSICA**
Eleodoro Yañez Parc. 28-C Lo Herrera
- 4000184 RIVAS SALINAS MARCELO**
Eyzaguirre 620-A Piso 2 Centro
- 4000185 MARTINEZ SAAVEDRA ALEJANDRO**
Regina Galvez 96 Nos
- 4000187 MORAGA JOSE MIGUEL**
Parcelación Pérez Ossa St.25-B Santa Pamela
- 4000189 MARTINEZ ABRIL ALBERTO**
San José 07 Centro
- 4000190 MORALES PACHECO OLGA**
Avenida Portales 4046 Nos

- 4000191 MOYA GONZALEZ EDULIA**
Panamericana Sur km 22 Parc.7 Los Valientes
- 4000192 RESTAURANT FU LUNG LTDA.**
Avda. Colón 877 Centro
- 4000193 SERVICIOS DE RESTAURANT SILVA LTDA.**
Victoria 583-585 Centro
- 4000194 NORAMBUENA DUNCAN MARIA**
Bulnes 585 L/32 Centro
- 4000195 CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO**
Avda. Portales 4040 Nos
- 4000196 MUÑOZ CASTILLO FRANCISCO JAVIER**
Freire 570 Centro
- 4000197 BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL**
Victoria 593 Centro
- 4000198 GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS**
Victoria 681 Centro
- 4000199 MARTINEZ ABRIL ALBERTO**
San José 07 Centro
- 4000203 SOC. CARDENAS E HIJOS LIMITADA**
San José 531 Centro
- 4000204 SOC. CARDENAS E HIJOS LIMITADA**
San José 531 Centro
- 4000205 LEON PEÑA PATRICIO Y OTRO**
Eyzaguirre 711 Centro
- 4000206 SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO**
Avda. Colón 1175
- 4000207 SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO**
Avda. Colón 1175
- 4000208 WANXING ZHONG**
O'higgins 440 Centro
- 4000209 SALAS DIAZ CARLOS**
Los Morros 15787
- 4000210 LEON HIDALGO AIDA ESTER**
Covadonga 330-A Centro

- 4000211 SERVISUR LTDA**
Panamericana Sur Km 24
- 4000212 LEON HIDALGO AIDA ESTER**

Covadonga 330-A Centro
- 4000213 SOTO PINO ANA ROSA**

Eyzaguirre 2043
- 4000214 ULLOA LUENGO GLADYS L.**
Covadonga 29 Centro
- 4000215 SOCIEDAD COMERCIAL GAMARO LTDA.**
Arturo Prat 384 Centro
- 4000216 SOTO ORTEGA CARLOS HUMBERTO**
San Jose 427 Centro
- 4000217 VALENZUELA UBILLA MANUEL**
Sanchez 1
- 4000219 MEI YU LEE KE**
Freire 568 Centro
- 4000220 TORREZ FLORES FERNANDO**
J.J.Pérez 596 Centro
- 4000221 ZURITA JUAN DE DIOS**
Urmeneta 01241 Vecinos Unidos
- 4000223 SCOTTI PEREZ MANUEL ALBERTO**
Covadonga 202 Centro
- 4000224 ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO**
Covadonga 502 Centro
- 4000225 MICHAELSEN Y REHR LIMITADA**
El Barrancón 4024 Parc. 27
- 4000545 CAMPOS ZUÑIGA ANNABELLA MARIA**
J.J.Pérez 592 Centro
- 4000546 GACITUA GARCIA FERNANDO SIMON**
Juan Rau 626 L/A Centro
- 4000547 RAP DOS S. A.**
Eyzaguirre 581 Centro

- 4000548 MICHAELSEN Y REHR LIMITADA**
El Barrancón 4024 Parc. 27
- 4000549 D & F RESTAURANTES SAN BERNARDO LTDA.**
Eyzaguirre 550 Centro
- 4000551 PEREZ NOVOA PATRICIO ALBERTO**
San José 571 2do. Piso Centro
- 4000560 D & F RESTAURANTES SAN BERNARDO LTDA.**
Eyzaguirre 550 Centro
- 4000561 PEREZ NOVOA PATRICIO ALBERTO**
San José 571 2do. Piso Centro
- 4000562 SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO**
Fresia 10 Areneros del Río Maipo
- CABARÉS**
- 4000226 ABRUZZESE Y CIA. LTDA.**
Panamericana Sur Km.25 Parc. 7-A
- 4000227 COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.**
Panamericana Sur Km. 24,5
- 4000228 PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.**
Parcelación Los Naranjos Km 28 St./5
- 4000230 SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO**
San José 568 Centro
- 4000232 ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN**
San Jose 234 Centro
- 4000550 FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ**
San José 656 Centro
- 4000552 CORREA Y CONCHA LTDA.**
Freire 680 Centro
- 4000553 NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA**
Eyzaguirre 579 L/6 Centro
- 4000555 INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.**
Covadonga 45 Centro

BARES Y PUBS

- 4000234 CORNEJO GUAJARDO BERNARDO**
Capitan Godoy 440
- 4000235 COSSIO SALAMANCA ELENA**
Chacao 14920 Angelmo I
- 4000236 PERALTA GATICA SERGIO ANDRES**
Avda. Portales 1840
- 4000237 GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR**
Antonio Varas 217
- 4000238 GARCIA SILVA ANA**
Bulnes 585 L/11 Centro
- 4000239 DIAZ GUERRERO ISABEL Y OTRO**
San José 583 Centro
- 4000242 NAVARRETE LOBOS WILFREDO**
Pedro Sancho de la Hoz 13705 Olivo A
- 4000244 RIQUELME PEREZ NABOR**

San Jose 898 Centro
- 4000245 VARGAS MOLINA MARTA**
Bartolome Diaz 517 Olivo A
- 4000246 TORRIJOS VARGAS HUGO ENRIQUE**
Mendoza 092 Pobl. San Bernardo
- 4000247 ULLOA LUENGO GLADYS L.**
Covadonga 29 Centro
- 4000248 VALENZUELA UBILLA MANUEL**
Sanchez 1
- 4000249 VELIZ ARAYA JUANA DEL CARMEN**
Yungay 893 Cacique Antupillan
- ## **EXPENDIOS DE CERVEZA**
- 4000251 ARAVENA MUÑOZ JOSE**
Futaleufu 15758 Puerto Williams
- 4000252 GONZALEZ DIAZ MIGUEL ANTONIO**
O'higgins 236 L/A Centro

4000253 ACOSTA CESPEDES ELOY
El Barrancon St.6

4000255 MUÑOZ CORREA MIGUEL ANGEL
Freire 568-C Centro

4000256 CANNobbio TORRES ISABEL
Lenox 1921 Benjamín Viel

4000257 ALARCON SALAZAR LUIS
Catemito 50

4000259 AGUAYO RAMOS MARISOL GIMENA
Barros Arana 690 Centro

4000260 ESPEJO JARA CARMEN Y OTRA
San Jose 570 Centro

4000262 ARANCIBIA FIGUEROA ALEJANDRO
Eyzaguirre 0681 Cacique Antupillán

4000263 ARAVENA SILVA LUIS
Santa Teresa de Tango 308-G

4000264 GARRIDO JARA MARIA ROSA
San Alfonso 201

4000266 CABELLO PEÑALOZA JOSE JAIME
Eyzaguirre 579 Local 108 Centro

4000267 VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS M.
Santa Marta 0450 La Portada

4000269 VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD
Las Vertientes 2337 Alto Los Pinos

4000270 ASTORGA RAMIREZ JUAN RAMON
Pasaje 2 N° 0297 E. M. Segura

4000271 BAEZA ALVAREZ ROBERTO
Alfonso Donoso 237

4000272 NUÑEZ VERGARA RODRIGO JORGE
Avda. América 670 Centro

4000273 ARANEDA ARANEDA SELPA NORA
Urmeneta 610 Centro

4000274 BRAVO ERICES DOMINGA

Maullin 15073 Angelmo I

- 4000275 SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO**
Avda. Colón 1175 Santa Graciela
- 4000276 SUAZO MARTINEZ JULIO HUMBERTO**
Las Acacias 284 Nosedal I
- 4000277 CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO**
Avenida Portales 4040 Nos
- 4000278 MORA ARIAS HUMBERTO**
Gerardo Besoain 1795
- 4000279 CANDIA CORTES JUANA**
Maria Graham 519 Cristóbal Colón
- 4000280 SOC. CARDENAS E HIJOS LIMITADA**
San José 531 Centro
- 4000281 CARRASCO CARRASCO ANDRES A.**
Alfredo Valenzuela Puelma 4779 V. Esmeralda
- 4000282 PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZALO**
Eyzaguirre 588 L/125 Centro
- 4000283 CASTRO NAVARRO ELSA**
Eucaliptus 01488 Sur
- 4000284 PIZZERIA DA HELENA LIMITADA**
Avda. Colón 1093 Santa Graciela
- 4000285 CASTRO MARIA ELIANA JESÚS**
Condell 412
- 4000287 CESPEDES HERRERA RICARDO**
Los Morros 13483 Villa El Pino
- 4000288 VARGAS CASTILLO JAVIER**
Gran Avda. J.M.Carrera 13613 L/3
- 4000289 CESPEDES CRUZ MANUEL ROBERTO**
R.L.Carvallo 435 Sur
- 4000290 HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL C.**
Chumilden 874 Angelmo I
- 4000291 HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO**
Enrique Lynch 160 Villa Esmeralda

- 4000292 POZO AGURTO MARGARITA**
Callaqui 15431 San Esteban
- 4000293 ROJAS IRIBARRA JUAN ADOLFO**
Arturo Prat 374 Centro
- 4000294 MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO**
Cosme González 121 E. M. Segura
- 4000295 DIEZ GUZMAN CLAUDIO**
O'Higgins 035
- 4000296 DOMINGUEZ HORMAZABAL BLANCA**
Lo Blanco 991
- 4000298 ALIAGA RETAMALES MARIO SEGUNDO**
Pedro de Mendoza 14012 La Portada
- 4000299 PARRA BAEZA JOSE GERMAN**
Freire 699 Centro
- 4000300 LOBOS PASTENE ROBERTO CARLOS**
J.J.Pérez 596 Centro
- 4000303 GAETE MEJIAS OSCAR**
Bulnes 583 Centro
- 4000304 D & F RESTAURANTES SAN BERNARDO LTDA.**
Eyzaguirre 550 Centro
- 4000305 RIOS ORTIZ BEATRIZ**
Urmeneta 579 Centro
- 4000308 GOMEZ VARGAS ANGELA**
Arturo Prat 625 Centro
- 4000311 BECERRA MUÑOZ RONIZ HERNAN**
Maria Graham 0636 Cristóbal Colón
- 4000316 HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL**
1 de mayo 201 Sur
- 4000317 RAP DOS S. A.**
Eyzaguirre 581 Centro
- 4000318 HERRERA PEREIRA CYNTIA A.**
Avda. Portales 1840
- 4000319 HERRERA RODRIGUEZ MARIA**
Sta.Teresa de Tango Parc.17 Camino Malloco

- 4000322 WANG HUAGING**
Freire 578 Centro
- 4000323 INOSTROZA CARTES BLANCA**
Volcán Isluga St.2 Lo Herrera
- 4000326 JORGE NAZAR E HIJOS**
Eyzaguirre 594 L/209-211 Centro
- 4000327 INZUNZA BRITO MARIA**
Arturo Prat 49 Centro
- 4000328 JORQUERA VILLAGRA MARIA**
Azteca 878 La Portada
- 4000329 ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO**
Bulnes 585 L/17-18-19 Centro
- 4000333 CARMONA BARRIENTOS RICARDO**
Arturo Prat 390 Centro
- 4000336 MEDINA JAQUE ELIZABETH**
Avenida Mexico 56 Río de Janeiro
- 4000339 MENESES RODRIGUEZ CLEMENTINA**
San José 901 Centro
- 4000340 NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA**
Eyzaguirre 579 L/6 Centro
- 4000341 MOLINA DELGADO ERNA**
Manuel de Amatt 14287
- 4000343 MORAGA MEZA CLAUDIO**
Nogales 495
- 4000344 MORALES PACHECO OLGA**
Avenida Portales 4046 Nos
- 4000345 ESQUIVEL CARVAJAL CARMEN GLORIA**
Juan Rau 619 Centro
- 4000347 MORTERA FUEYO MANUEL**
Freire 399 Centro
- 4000352 NAZAR RIQUELME SILVIA**
San José 592 Centro
- 4000353 OLAVE GONZALEZ ERIKA Y OTRO**

Fdo. Márquez de la Plata 1854 E. M. Osorio

- 4000354 OLEA QUEZADA ELCIRA**
Puerto Williams 0773 Puerto Williams
- 4000356 BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL**
Victoria 593 Centro
- 4000358 CORREA Y CONCHA LTDA.**
Freire 680 Centro
- 4000360 TELEPIZZA CHILE S. A.**
Victoria 428 Centro
- 4000363 PANIFICADORA MAESTRANZA LTDA.**
Avenida Portales 1253 Sur
- 4000366 PINO FUENTES VICTOR**
Condell 465
- 4000370 QUEZADA PEÑA JULIA**
Nieto de Gaete 1332
- 4000371 DIAZ GUERRERO ISABEL Y OTRO**
San José 583 Centro
- 4000372 RAMIREZ RAMIREZ MARCELO**
Rodrigo de Quiroga 0647 Santa Marta
- 4000374 RIQUELME PEREZ NABOR**
San José 898 Centro
- 4000376 RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA**
1 de mayo 649
- 4000379 SALINAS CASTELLON LUZMARIET Y OTRA**
Condell 990 Angelmo I
- 4000382 SAN MARTIN LEIVA MARIA**
Covadonga 284 Centro
- 4000387 SILVA BARRA JUAN**
Avenida Portales 4176 Nos
- 4000388 SILVA QUEZADA GASTON**
Fdo.San Adolfo s/n San Joaquín
- 4000389 SOC. CLAUSSEN Y KUNZE LTDA**
Panamericana Sur Km. 27

- 4000393 DIAZ GUERRERO ISABEL Y OTRO**
San José 579 Centro
- 4000394 HOCES VALENZUELA OTILIA**
Las Acacias 02849 Necedal II
- 4000396 TORRIJOS VARGAS HUGO ENRIQUE**
Mendoza 092 San Bernardo
- 4000397 SERVICIOS DE RESTAURANT SILVA LTDA.**
Victoria 583-585 Centro
- 4000399 VALENZUELA UBILLA MANUEL**
Sanchez 1
- 4000400 VERDUGO MAUREIRA MIREYA**
Domeyco 0724 Coop. 4 de Junio
- 4000402 SCOTTI PEREZ MANUEL ALBERTO**
Covadonga 202 Centro
- 4000404 ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO**
Covadonga 502 Centro
- 4000405 CACERES MEDINA MARTA JOSEFINA**
Freire 646-B Centro
- 4000407 VILLELA ESPINOZA JORGE IVAN**
San José 114 Centro

QUINTAS DE RECREO

- 4000408 AVALOS HENRIQUEZ BERTA Y OTRO**
Gran Avda. J.M.Carrera 14102
- 4000411 COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.**
Panamericana Sur Km 24.5
- 4000415 CUBILLOS MORENO LUIS**
San José 147 Centro
- 4000417 FERNANDEZ AVILES JOSE A.Y OTRO**
Panamericana Sur Km. 24
- 4000418 GANGAS BARRERA JORGE**
Avda. Mexico 103 Río de Janeiro
- 4000419 HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES**
Sta.Teresa de Tango Parc.17 Camino Malloco

4000422 HORMAZABAL HORMAZABAL JUAN
Ochagavía 12835 Los Pinos

4000427 MORTERA FUEYO MANUEL
Freire 399 Centro

4000428 CORREA Y CONCHA LTDA.
Freire 680 Centro

4000429 OSSANDON REYES EDUARDO
Francisco de Villagra 0575 La Portada

4000430 PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.
Parcelación Los Naranjos Km 28 St.5

4000431 PINO AGUIRRE NORMA
Lo Herrera Parc.28 Lo Herrera

4000435 SUC. SILVA REYES JUAN DE DIOS
Eyzaguirre 1060

4000436 SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.
Parcelación Los Naranjos Parc.6 Km 27

4000438 SUC. CABRERA JORQUERA HECTOR
Avda. Portales 4250 Nos

4000440 TORRIJOS OLALDE ELOY JESUS
Avda. Portales 139

SUPERMERCADOS DE BEB. ALCOHOLICAS

4000000 PANIFICADORA MONTBLANC LTDA.
Los Morros 13340

4000444 ALIAGA DIAZ FLORIPA
Juan de Saavedra 13437 Olivo B

4000445 SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.
Covadonga 225 Centro

4000446 ARAVENA BUDALEO JOSE
Juan de Sandoval 290 Olivo A

4000448 SUPERMERCADO SAN BERNARDO LTDA.
San José 69 Centro

4000449 BORQUEZ ALBORNOZ JOSE

Avda. Central 15562 V.Ducaud

4000451 CANCINO CRUZAT NATALIA
Avda.Ducaud Psje.4 N° 15615 Villa Ducaud

4000452 LINEROS PALMA FERNANDO
Avda. Mexico 207

4000453 CERNA SOTO BLANCA
Francisco Becerra 2996 Cinco Pinos

4000454 CESPEDES ARANDA SILVIA
Diego de Sevilla 13648 Olivo A

4000456 CHATEAU MOYA OSCAR
1 de Mayo 744

4000458 SOCIEDAD COMERCIAL JERIA Y CIA.LTDA.
Freire 16

4000459 ARENILLAS COTRONEO FERNANDO
Bulnes 550 Centro

4000460 CONTRERAS CONTRERAS JOSE
Eyzaguirre 711 Centro

4000464 ESCOBAR OTAROLA EDUARDO
Pedro Oncas 711 Olivo B

4000465 ESPINOZA ESPINOZA RICARDO
Parcelación Los Naranjos Parc.2

4000466 ESPINOZA MATUS JUAN
Psje.Jose Miguel Carrera 0227 E. M. Segura

4000469 SUPERMERCADO SAN FRANCISCO BUIN LTDA.
Arturo Prat 117 Centro

4000471 GALLARDO HENRIQUEZ INGRID
Arturo Pacheco Altamirano 11558 Nosedal II

4000472 GARAY CESPEDES HERMINIA
Avenida Portales 4016 Nos

4000474 GARCES ARAYA LUIS
Francisco de Camargo 14383 Los Copihues

4000475 GARCES ARAYA MOISES
Juan Fernández 235 Benjamín Viel

- 4000476 GONZALEZ GONZALEZ DORALISA**
Bartolomé Díaz 212 Olivo B
- 4000477 HERNANDEZ SAEZ CARLOS**
Lo Blanco 971 Olivo B
- 4000478 HERRERA CASTRO JIMENA**
Miguel de Cervantes 11877 Nocedal III
- 4000481 HIGUERAS SAN MARTIN MARIO**
Santa Marta 105 La Portada
- 4000482 FIGUEROA FIGUEROA GLADYS**
Calderon de la Barca 506 Olivo B
- 4000483 LATORRE YEVENES AMANDA**
La Habana 1030 San Bernardo
- 4000486 MALDONADO BRAVO HECTOR**
Calderon de la Barca 165 Olivo A
- 4000490 OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO**
Los Canelos 386 La Selva
- 4000492 PEÑA MENDOZA JUAN**
Balmaceda 0439
- 4000493 FARIAS ACEVEDO ELBA**
Pedro Sancho de la Hoz 13437
- 4000494 PINCHEIRA ACUÑA BERTA**
Jupiter 01766 Los Pinos
- 4000501 SOC. PANIFICADORA PANBO LTDA.**
Las Acacias 02823 Nocedal II
- 4000502 SUC. FRANCISCO LEYTON SOC. LTDA.**
O'higgins 528 Centro
- 4000504 ULLOA PEREZ ALICIA**
Industria 1617 Sur
- 4000506 VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA**
Las Acacias 03101 Nocedal II
- 4000508 VEJAR CARVAJAL MIRIAM**
Avda. América 0208-B San Bernardo
- 4000510 MARTINEZ MORALES PAOLA DEL CARMEN**
Freire 646 Centro

4000511 ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO
Mateo de Toro y Zambrano 66

4000584 GUERRA GONZALEZ LUIS
Pedro Sancho de la Hoz 14767 Cristóbal Colón

4000586 ANDRADE FUENTES ALVARO
Eyzaguirre 101 Centro

HOSTERIAS Y MOTELES

4000513 CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN
Panamericana Sur Km.16

4000514 COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.
Panamericana Sur Km. 24.5

4000515 LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.
Las Acacias 03180 Artes y Letras

4000516 PEREZ FERRADA ERIKA
Covadonga 1131 Centro

4000517 PEREZ FERRADA ERIKA
Covadonga 1168 Centro

4000518 SOC. ADMINISTRADORA LA PIRAMIDE LTDA.
Panamericana Sur Km.21

4000519 SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS LTDA.
Las Acacias 03010 Nosedal III

DISTRIB. VINOS LICORES Y CERVEZA

4000522 ARENILLAS COTRONEO FERNANDO
Victoria 543 Centro

4000527 SUR ANDINO S. A.
Avda. La Divisa 01291

4000528 HORMAZABAL HORMAZABAL JUAN
Ochagavía 12835 Los Pinos

4000529 HORMAZABAL HORMAZABAL JUAN
Ochagavía 12835 Los Pinos

4000530 LORCA CARRASCO CLAUDIO

1° de Mayo 297 Sur

4000531 LORCA CARRASCO CLAUDIO

1° de Mayo 297 Sur

4000532 MORAGA CARREÑO JOSE

Nogales 88-A Sur

4000533 SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA

Avda. La Divisa 01291

4000535 RATTO FERRANDO RICARDO

El Romeral Parc. 8-A Lo Herrera

4000543 KEYLOGISTICS CHILE S. A.

Lago Riñihue 02319

4000557 KEYLOGISTICS CHILE S. A.

Lago Riñihue 02319

4000558 KEYLOGISTICS CHILE S. A.

Lago Riñihue 02319

4000559 INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA.

Las Acacias 871 Estrella del Sur

4000565 INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA.

Las Acacias 871 Estrella del Sur

4000566 INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA.

Las Acacias 871 Estrella del Sur

4000582 RECABARREN ARANEDA BERNARDO

Camino Malloco c/Eyzaguirre s/n

CLUBES SOCIALES

4000536 SOC. MUTUAL JUBILADOS

Barros Arana 685 Centro

4000537 CENTRO SOCIAL SUBOFICIALES EN RETIRO

Barros Arana 580 Centro

4000538 CIRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO

Bulnes 560 Centro

4000539 CLUB SUBOFICIALES EN RETIRO

Avda. América 809 Centro

4000540 SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS

Covadonga 234 Centro

4000541 SOC. SUBOFICIALES CARABINEROS EN RETIRO

San José 669 Centro

4000542 CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO

O'higgins 576 Piso 3 Centro

SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS

4000564 CHOCOLATTA 'S CAFÉ LIMITADA

Covadonga 728 Centro

4000567 FLORES TAMAYO CAROLINA ANDREA

Covadonga 259-A Centro

4000601 CONTRERAS RODRIGUEZ GABRIELA DEL C.

Avda. México 255 Provini

DISCOTECAS

4000600 ABBRUZZESE CASALETTI ROCCO

Panamericana Sur Km.25 Parc.2-A2

**ORDINARIA N° 12
05 DE JULIO DE 2005**

ACUERDO N° 114-05

"Se acuerda, con el voto en contra del Concejal Sr. Sergio Villavicencio, aprobar la transferencia y traslado de la patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000078, de Av. América 710 a Barros Arana 1416 a nombre del Sr. Domingo Sepúlveda Vergara".

ACUERDO N° 115-05

"Se acuerda rechazar el otorgamiento de la patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000096, Sra. Fresia Fernandoy Díaz.

La votación fue la siguiente:

Rechazaron: Sra. Angélica Pino y Sr. Sergio Villavicencio.

Se abstuvieron: Sres. Germán Venegas, Juan Zúñiga, Francisco Pereira, Leonardo Soto.

A favor : Sra. Nora Cuevas.

ACUERDO N° 116-05 **"Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, dejar para segunda discusión Transferencia y Traslado, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000115, Sra. Roseline Parravicini Briones."**

ACUERDO N°117-05 **"Se acuerda aprobar la Transferencia y Traslado de la patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000148, Sr. Rigoberto Betanzo Ramos.**

Votaron a favor: Sr. Francisco Pereira, Sr. Leonardo Soto, Sr. Germán Venegas y Sra. Nora Cuevas.

Rechazaron: Sra. Angélica Pino, Sr. Sergio Villavicencio y Sr. Juan Zúñiga.

ACUERDO N° 118-05 **"Se acuerda aprobar la Transferencia, Expendio Cerveza, Clasificación F, Rol 4000266 a nombre de Mella Gutiérrez Luis Alberto y Otra.**

Votaron a favor: Sr. Germán Venegas, Sra. Angélica Pino, Sr. Francisco Pereira, Sr. Juan Zúñiga y Sra. Nora Cuevas.

Abstención: Sr. Leonardo Soto

Rechaza: Sr. Sergio Villavicencio

ACUERDO N°119-05 **"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, dejar para segunda discusión el Traslado, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000024, Francesca Sepúlveda Vásquez."**

ACUERDO N°120-05 **"Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, aprobar la permuta de un bien raíz entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la Asociación de Industrias de San Bernardo para el emplazamiento del Consultorio de Salud Sur San Antonio.**

Se permuta un terreno de propiedad municipal Rol 4468-1, superficie aproximada 2.387,86 m2, ubicado en Av. Chena 10.881, por un predio de propiedad de la Asociación de Industrias de San Bernardo, Roles 1050-

101 y 1050-102 de una superficie total aproximada de 2.583 m2., ubicado en Avda. Portales 1950 y 1970."

ACUERDO N° 121-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar una transacción extrajudicial con la Sra. Mariela Villalobos Carrasco, debiendo pagarle el municipio la suma de \$ 24.520 por concepto de daño emergente, debiendo la persona identificada renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción."

EXTRAORDINARIA N° 21

12 DE JULIO DE 2005

ACUERDO N° 122-05:

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, fijar como fecha de celebración de la tercera sesión ordinaria del mes de julio, el cuarto martes de dicho mes; en lo sucesivo, y a contar del mes de agosto, las sesiones ordinarias de este H. Concejo Municipal se llevarán a afecto los martes de la primera, segunda y tercera semana de cada mes calendario, a las 09:00 horas."

ACUERDO N° 123-05

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, fijar como dieta para los concejales el monto de 12 U.T.M. mensuales"

ACUERDO N° 124-05

"Se acuerda, con la abstención de la concejala Sra. González, y el voto favorable de los demás concejales presentes, aprobar la transferencia de la patente de alcoholes rol N°4000379, de expendio de cerveza, clasificación F, a nombre de Luzmariet Silvia Isabel Salinas Castellón".

ORDINARIA N° 13

19 DE JULIO DE 2005

ACUERDO N° 126-05:

Se acuerda incluir, bajo tabla, la aprobación del traslado de la patente de alcoholes rol 4000024 , a nombre de Francesca Sepúlveda Vásquez.

ACUERDO N° 127-05

Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 21.

- ACUERDO N° 128-05:** Se aprueba, por unanimidad de los concejales presentes, adjudicar el contrato de arrendamiento de siete vehículos a la empresa Comercial Automotriz Petric, por un monto de \$2.401.667.-, mensuales, por el plazo de dos años, renovable por un año más, los que cumplirían funciones en la Dirección de Operaciones.
- ACUERDO N° 129-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, aprobar la transferencia de la patente de alcohol, del giro Restaurant Diurno, Clasificación C, Rol 4000219, a nombre de la Sra. Leticia del Carmen Trujillo Díaz.
- ACUERDO N° 130-05:** Se acuerda, con el voto favorable de los concejales presentes y la abstención de la concejala Sra. González, aprobar la Transferencia de la patente de alcoholes, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, Rol 4000039, a nombre del Sr. Gonzalo Oñate Fuentealba.
- ACUERDO N° 131-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, aprobar el Otorgamiento de la patente de alcoholes, del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, Rol 4000403, a don Patricio Zuñiga Valenzuela, la que funcionará en el local comercial ubicado en calle Arturo Prat N° 565.
- ACUERDO N° 132-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, patrocinar la solicitud del concejal Sr. Germán Venegas, en el sentido de incorporar en la Tabla de Temas de este H. Concejo Municipal, en sesión futura, un análisis sobre la labor del Comité de Seguimiento del Relleno Santa Marta.

**ORDINARIA N° 14
26 DE JULIO DE 2005**

- ACUERDO N° 133-05** "Se acuerda por cinco votos a favor el otorgamiento de la patente de alcohol, del giro depósito, Clasificación A, Rol 4000117 a nombre de la Sra. Evelyn Moraga Guerrero; con la Abstención de Sra. Sonia González y el rechazo de la Sra. Angélica Pino y Sr. Sergio Villavicencio.
- ACUERDO N° 134-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la transferencia de la patente de

alcohol, expendio de cerveza, Rol 4000405 a nombre de la Sra. Verónica del Carmen Palacios Tapia"

ACUERDO N°135-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, dejar para el próximo Concejo el tema del otorgamiento de la patente de alcohol del giro Cafetería, Clasificación Ñ, a nombre de la Sra. Selva Nora Araneda Araneda, adjuntado informe de Asesoría Jurídica"

ACUERDO N° 136-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención por un monto de \$500.000.- al Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo para financiar los gastos de inscripción, seguro de accidentes, hospedaje, transporte, alimentación y otros, por la participación del menor Bastián Marchant Acevedo, en representación de la comuna, en el Campeonato Mundial de Bicicross, a efectuarse en la ciudad de Paris-Bercy Francia."

ACUERDO N° 137-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el listado de nombre de calles y pasajes para el "Conjunto Habitacional La Campiña de Nos", presentado por la Comisión de Planificación Comunal".

ACUERDO N° 138-05:

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, el cambio de dependencia del funcionario Sr. Alexis Becerra Huaiquián, según artículo N° 65 letra m), Ley N° 18.695, de la Dirección de Control a la Administración Municipal"

**EXTRAORDINARIA N° 22
01 DE AGOSTO DE 2005**

ACUERDO N° 139-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, el rechazo de la renovación de la patente de alcohol rol 4000062"

ACUERDO N° 140-05

"Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Juan Zúñiga Pacheco, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000087"

ACUERDO N°141-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presente, rechazar la renovación de las patentes de alcoholes roles 4000201 y 4000202"

- ACUERDO N° 142-05** "Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Angélica Pino, rechazar la renovación de patente de alcohol rol 4000250"
- ACUERDO N° 143-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000254"
- ACUERDO N° 144-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000256"
- ACUERDO N°145-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000286"
- ACUERDO N° 146-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000297"
- ACUERDO N°147-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000302"
- ACUERDO N°148-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000332"
- ACUERDO N°149-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000351"
- ACUERDO N°150-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000383"
- ACUERDO N° 151-05** "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000488"

ACUERDO N°152-05 **"Se acuerda con las abstenciones de los Concejales Sr. Leonardo Soto y Sra. Sonia González, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000563"**

ACUERDO N°153-05 **"Se acuerda con las abstenciones de los Concejales Sr. Leonardo Soto y Sra. Sonia González, rechazar la renovación de la patente de alcohol rol 4000554"**

**ORDINARIA N° 15
02 DE AGOSTO DE 2005**

ACUERDO N°154-05 **"Se acuerda con la abstención del Concejal Sr. Leonardo Soto, aprobar 37 nuevos cometidos específicos de personal municipal a honorarios, año 2005, con el fin de subsanar los cometidos observados por la Contraloría General de la República, cuyo listado es el siguiente:**

- 1.- Estudio de cantidad de licencias por clase, otorgada a los contribuyentes que concurren al departamento de licencias.**
- 2.- Elaboración de estadísticas de la cantidad de licencias profesionales otorgadas por el departamento de licencias.**
- 3.- Elaboración de estadísticas relacionadas con la cantidad de primeras licencias, licencias profesionales y licencias denegadas y otorgadas por el depto. de licencias.**
- 4.- Elaboración de un catastro y archivo del material periodístico referido al municipio, que aparezca en la prensa escrita de la región, para mantener informada a la jefatura del servicio sobre esta materia.**
- 5.- Elaboración de un archivo multimedial histórico sobre las acciones del municipio en relación a la difusión de su quehacer, con el objeto de formar una base de información para el plan bicentenario.**
- 6.- Elaborar y mantener actualizado un catastro de las organizaciones que colaboran con el municipio, con sus fechas de aniversarios, la identificación completa de la composición de sus directorios o representantes legales, con el objeto de manejar adecuadamente las relaciones protocolares con ellas.**
- 7.- Recopilar la información relativa a las iniciativas de los municipios de la provincia relativas al plan bicentenario, con el objeto de proponer las coordinaciones tendientes a potenciar su difusión conjunta.**

8.- Elaboración de estudio evaluativo referido a iniciativas de inversión local, regional o sectorial

9.- Llevar un registro de llamados telefónicos realizados por el municipio, de larga distancia y a celulares, para confeccionar estadística, con el objeto de optimizar el consumo telefónico.

10.- Analizar información referida a las solicitudes de pedidos cursadas a través de ChileCompra, generando cuadros estadísticos de ellas.

11.- Elaborar estadística de licencias médicas recibidas y pagadas desde el periodo 2000 en adelante.

12.- Confeccionar registros de decretos emitidos desde el año 2002 en adelante por licencias médicas rechazadas.

13.- Preparar un estudio con relación a las boletas de honorarios recibidas por la municipalidad y su respectiva retención de impuestos.

14.- Consolidar mensualmente, la información respecto de las boletas de honorarios emitidas a nombre de la municipalidad, para la emisión de los certificados de rentas anuales.

15.- Actualizar base de datos del personal de planta, contrata y honorarios del municipio.

16.- Transcribir las respuestas a las solicitudes en periodos de emergencia del sector oriente de la comuna.

17.- Efectuar estudio de las llamadas de emergencia recibidas por la central de alarmas de la dirección de operaciones del sector oriente de la comuna.

18.- Transcribir las respuestas a los vecinos sobre la problemática de protección civil del cuadrante 3 de la comuna.

19.- Efectuar estudio de las citaciones que se cursan por el departamento de inspecciones

20.- Apoyo en la reparación y mantención de los 12 vehículos y equipamiento de motobombas de emergencia.

21.- Efectuar catastro del estado de mantención que se encuentran los 12 vehículos municipales y las 6 motobombas existentes.

22.- Arreglar sillas y barnizar muebles usados del municipio en la sección de servicios generales de la dirección de operaciones.

23.- Efectuar un estudio de las condiciones en que se encuentran las instalaciones municipales y sus muebles, en la sección servicios generales de la dirección de operaciones.

24.- Transcripción de citaciones en procesos de atropellos en causas del segundo juzgado de policía local de san bernardo.

24.- Transcribir citaciones en procesos por infracciones al artículo 118 bis de la Ley 18.290, del Segundo Juzgado de Policía Local de San Bernardo.

26.- Mantener archivo computacional de permisos de construcción otorgados por ley N°19583 y ley general.

27.- Mantener actualizado el catastro de kioskos y carros en bienes nacionales de uso público de la comuna de san bernardo.

28.- Elaboración de un estudio estadístico y de flujos operacionales de las denuncias cursadas por el M.O.P. por el no uso de telepeaje en las carreteras y vías concesionadas, a objeto de agilizar el ingreso, registro y resolución de las infracciones indicadas en el Primer y Segundo Juzgado de Policía Local.

29.- Realizar una evaluación del estado en que se encuentran todas las instalaciones sanitarias, comprendidas en el estadio, piscina y anfiteatro municipal.

30.- Sistematizar las obras presentadas en Concurso Literario del año 1994 al 2005.

31.- Elaborar programa computacional, que permita llevar el registro de existencia en libros de las bibliotecas vecinales y catastro de préstamo de ellos.

32.- Realizar conteo de árboles en el cuadrante céntrico de la comuna y elaborar registro estadístico para que la unidad técnica realice proyectos de poda del arbolado urbano céntrico para el presente año. Asimismo confeccionar bitácora diaria del avance en la ejecución del proyecto entre agosto y diciembre del 2005 e igualmente tomar fotografías antes y después de la ejecución del mismo.

33.- Realizar archivo de registros gráficos de las áreas verdes con mantención licitada en el sector sur de la comuna, tomando las respectivas fotografías en terreno.

34.- Realizar registro estadístico de la sobrevivencia de los arbolados urbanos, en conjunto habitacionales construidos en los últimos diez años en el sector oriente de la comuna.

35.- Realizar archivo de registro gráfico del arbolado urbano viario, sector poniente de la comuna, tomando las respectivas fotografías en terreno.

36.- Colaborar en la implementación de los procedimientos necesarios para la agilización del cobro de las infracciones cursadas por no pago de TAG.

37.- Realizar estudio de un sistema de ingreso, registro, atención de público y resolución de las infracciones de TAG que han triplicado el trabajo habitual de los Tribunales.

ACUERDO N° 155- 05 "Se acuerda con el voto en contra de la Concejal Sra. Angélica Pino, Sr. Francisco Pereira y la abstención del Concejal Sr. Sergio Villavicencio, la modificación el art. 6°, 13° y 14°, en el sentido que el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, dependerá de la Alcaldía y la derogación de los arts. 76° y 77° del Reglamento de Estructura de Funciones y Coordinación, relacionado con el Departamento de Seguridad Ciudadana."

ACUERDO N°156-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, modificar el art. 42° del Reglamento del Concejo Municipal, en el sentido de fijar los días martes de 18:30 a 21:30 horas, las audiencias públicas."

**ORDINARIA N° 16
09 DE AGOSTO DE 2005**

ACUERDO N° 157-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, tratar bajo tabla el siguiente tema: Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y doña Ester Bustamante.

ACUERDO N°158-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, continuar la sesión en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, en privado, por resultar imposible continuarla ante el desorden general promovido por manifestantes.

ACUERDO N° 159-05: Se acuerda, por mayoría de los concejales presentes, adjudicar la concesión para la prestación del servicio de limpieza de calles y avenidas y sanitización de ferias libres de la Comuna de San Bernardo, a la empresa de don Francisco Castro Estevez, por \$24.991.100.-, por un período de 3 años, prorrogable por 3 meses.

La votación fue como sigue:

- a) Por adjudicar a don Francisco Castro Estévez: los concejales Sr. Soto, Sr. Venegas, Sr. Pereira, Sr. Zúñiga, Sr. Villavicencio y Sra. Alcaldesa.
- b) Por adjudicar a la empresa COINCA, modalidad B: no hubo ningún voto a favor.
- c) Abstenciones: Sra. Cuevas y Sra. Pino.

- ACUERDO N° 160-05:** Se acuerda, con el rechazo del concejal Sr. Villavicencio, aprobar el otorgamiento de patente de expendio de Clasificación F, a nombre de Lidia del Carmen Moreno Hernández.
- ACUERDO N° 161-05:** Se acuerda, con el rechazo del concejal Sr. Zúñiga, aprobar la transferencia de las patentes de alcoholes roles 4000206, 4000207 y 4000275 a nombre de Juegos Electrónicos Gametrix Ltda.
- ACUERDO N° 162-05:** Se acuerda, con la abstención del concejal Sr. Villavicencio, aprobar la Renovación de las patentes roles 4000525 y 4000526, correspondiente a Bodega Elaboradora de Vinos y Distribuidora, ambas a nombre del Fisco Ejército de Chile.
- ACUERDO N° 163-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, rechazar la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes, giro cafetería, clasificación Ñ, de doña Selpa Nora Araneda Araneda.
- ACUERDO N° 164-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de \$8.500.000, destinada a pagar honorarios y retenciones, locomoción de los dirigentes y despacho de correspondencia, gastos básicos, mantención de fotocopidora, de copy printer, de computadores e impresoras; arreglo y mantención de data show, de amplificación y mini componentes; adquisición de artículos de oficina e insumos computacionales, artículos de aseo, mantención y reparaciones menores.
- ACUERDO N° 165-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo Local de Deportes y Recreación, por un monto de \$2.500.000, destinada a cubrir gastos generales de los programas del año 2005.
- ACUERDO N° 166-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Hogar de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$2.000.000, destinada a cubrir los gastos de alimentación, básicos de servicios, refacción de la casa en todas sus áreas, pintura, gasfitería, carpintería, compra de abarrotes, de electrodomésticos, artículos eléctricos, cambio de mobiliario, menaje, farmacia, artículos de aseo, pañales y otros.

- ACUERDO N° 167-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Cruz Roja Chilena, por un monto de \$1.500.000, destinada al pago del sueldo de cuidadora, reparación y mantención del edificio, servicios básicos, acción social del Club de la 3° edad, medicamentos, atención de jóvenes, consumos en materiales de aseo y desinfección.
- ACUERDO N° 168-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Defensa Civil de Chile, por un monto de \$1.500.000, destinada a la adquisición de vestuario y calzado, adquisición de equipos e insumos, capacitación, alimentación, movilización, compra de insumos de escritorio y aseo y mantenimiento y combustible de vehículo motorizado.
- ACUERDO N° 169-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, dejar para una segunda discusión la solicitud de subvención de la Asociación de Funcionarios Municipales, ex Asociación de Obreros, mientras la Unidad de Control evacúa un informe a este H. Concejo, sobre la legalidad del objetivo del proyecto que fundamenta la solicitud.
- ACUERDO N° 170-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$1.000.000, destinada al pago de servicios básicos, adquisición de útiles de escritorio y de aseo, compra de pintura y barniz, mantención de la sede social, adquisición de material de construcción para la reparación de la sede social, material de difusión y material de exposición fotográfica.
- ACUERDO N° 171-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación Chilena de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$2.500.000, destinada al pago de un servicio de transporte de los niños con síndrome de espectro autista de la Asociación, para llevarlos al colegio especial en la comuna de San Miguel.

ACUERDO N° 172-05: Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo de Proyección Folklórica Cucara, por un monto de \$500.000, destinada a cubrir gastos de movilización por traslado del grupo a presentaciones en la ciudad de Calama.

ACUERDO N° 173-05: Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Pro – Ayuda al Menor Fisurado, Dr. Eduardo Egger, por un monto de \$2.000.000, destinada al pago de gastos generales, remuneración de secretaria, servicios básicos, alarma, aseo, insumos dentales, y la contratación de un fonaudiólogo, un otorrinonaringólogo y un tecnólogo médico.

**EXTRAORDINARIA N° 23
09 DE AGOSTO DE 2005**

SE SUSPENDIÓ

**ORDINARIA N° 17
16 DE AGOSTO DE 2005**

ACUERDO N° 174-05 "Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, la participación de los Concejales Sr. Germán Venegas R., Sr. Juan Zúñiga P., Srta. Sonia González, Sr. Sergio Villavicencio, Sr. Leonardo Soto y Sra. Nora Cuevas Contreras, en la revisión de bases y reglamento de subvenciones y FONDEVE 2005.

ACUERDO N° 175-05-05 Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Sergio Villavicencio, la adjudicación de la patente de alcoholes, rol 4000087, a nombre de doña Ana María Ríos Apablaza del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas.

**EXTRAORDINARIA N° 24
23 DE AGOSTO DE 2005**

ACUERDO N°176-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar las bases de postulación a Fondos Concursables para el otorgamiento de subvenciones año 2005"

ACUERDO N°177-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2005, FONDEVE"

ACUERDO N° 178-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el listado de nombre de calles y/o pasajes para el "Conjunto Habitacional Valle Nevado", presentado por la Comisión de Planificación Comunal".

ACUERDO N° 179-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar una transacción extrajudicial con la Empresa de Servicios Corporativos MK'S, quien se obliga a pagar a la I. Municipalidad de San Bernardo, la suma de \$ 2.134.146.-(Dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos), los que se cancelarán en cuatro cuotas y serán descontados del pago de las facturas por los servicios prestados correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso, debiendo la empresa identificada renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción."

ACUERDO N° 180-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, adjudicar en forma parcial la propuesta pública denominada "Habilitación del 1° y 2° Juzgados de Policía Local de San Bernardo" a don Eduardo Huerta Morales, por un monto de \$ 31.579.172.- IVA incluido".

**ORDINARIA N° 18
06 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 181-05 Se acuerda por unanimidad del Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación de presupuesto presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, cuyo detalle se expresa a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 36.286
---------------------------------	-------------------

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.14	Mantenimiento y Reparaciones		
22.14.003	Serv.Mantenc.y Reparac.Maq.y Equipos	M\$	11.286
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.003	Convenio por Servicio de Aseo	M\$	25.000
AUMENTO ITEM	EGRESOS	M\$	36.286
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.17	Servicios Generales		
22.17.001	Comunicaciones	M\$	29.000
22.17.018	Imprevistos	M\$	2.000
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.010	Otros Compromisos Pendientes	M\$	2.436
31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$	350
31.50.001	Mobiliarios y Otros	M\$	2.500

**EXTRAORDINARIA N° 25
06 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

NO HAY ACUERDOS

**SESIÓN ORDINARIA N° 19
13 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 182-0: "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar, el listado de nombre de calles y/o pasajes para el "Conjunto Habitacional Eduardo Anguita III", presentado por la Comisión de Planificación Comunal".

**SESION ORDINARIA N° 20
20 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

NO HAY ACUERDOS

**EXTRAORDINARIA N° 26
20 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 183-05

"Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Leonardo Soto, otorgar una subvención por un monto de M\$ 1.500.- a la Agrupación Folklórica Los Chenitas los que serán destinados a financiar gastos de difusión, consistente en (lienzos, pendones, 100 afiches, 250 trípticos y/o galvanos), 20 diplomas, invitaciones para actividades, gimnasio, iluminación, amplificación, movilización, dentro del área metropolitana en el evento denominado "XII Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Pareja", a realizarse entre el 01 y 10 de octubre de 2005 en San Bernardo, condicionada la entrega del cheque que ellos perfeccionen su rendición de cuenta de la subvención entregada con anterioridad.

Asimismo se acuerda solicitar al Sr. Arturo García se abstenga de firmar como Coordinador General de la Agrupación Folklórica , en lo sucesivo.

**EXTRAORDINARIA N° 27
30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

NO SE EFECTUÓ

**ORDINARIA N° 21
04 DE OCTUBRE DE 2005**

ACUERDO N° 184-05

"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar la ampliación de plazo de recepción de los proyectos FONDEVE 2005, hasta las 18:00 horas del día 11 de octubre del presente"

ACUERDO N°185-05

"Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González y Sr. Sergio Villavicencio, aprobar los gastos operacionales para el 8° Concurso de Aporte de Capital Adicional del Proyecto "Ampliación y Construcción Escuela Básica Diego Portales"

- ACUERDO N°186-05** "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el otorgamiento de una subvención por un monto de \$4.000.000.- a la Prefectura Sur de Carabineros de Chile.
- ACUERDO N° 187-05** Se acuerda rechazar el otorgamiento del Depósito de bebidas alcohólicas, clasificación A., rol 4000096, a nombre de la Sra. Fresia del Carmen Fernandoy Díaz con los votos en contra de los Concejales Sr. Leonardo Soto, Sr. Sergio Villavicencio, Sr. Germán Venegas y la Sra. Sonia González.
- ACUERDO N° 188-05** "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal pasar a la Comisión de Planificación Comunal para evaluar la conveniencia de firmar el convenio mandato propuesto por el MOP".
- ACUERDO N°189-05** "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, prorrogar por 30 minutos más la sesión del Concejo".

**EXTRAORDINARIA N° 28
07 DE OCTUBRE DE 2005**

- ACUERDO N° 190-05** "Se acuerda con el voto en contra de los Concejales Sr. Sergio Villavicencio y Sra. Sonia González, para que hable en el Concejo don Luis Navarro Avilés"
- ACUERDO N°191-05** "Se acuerda, por la votación que se indica más adelante, rechazar la renovación de la patente de restaurant diurno, rol 4000580 a nombre de la Sociedad Humberto Gacitúa y Cía. Ltda.

Votación:

A favor: Sra. Nora Cuevas, Sra. Angélica Pino y Sra. Alcaldesa.

En contra: Sr. Sergio Sergio Villavicencio y Sra. Sonia González.

Abstención: Sr. Juan Zúñiga y Sr. Leonardo Soto

**ORDINARIA N° 22
11 DE OCTUBRE DE 2005**

ACUERDO N° 192-05 **"Se acuerda, con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:**

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		M\$	28.518
06	TRANSFERENCIAS		
06.63	De Otras Entidades Públicas		
06.63.009	Otras	M\$	28.518
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	28.518
31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.004	Obras Const.Aula Educac. Escuela Valle de Lluta	M\$	27.926
31.73.06	Mej.Infraestruc.Menor en CEIA Pucará de Chena	M\$	592

ACUERDO N°193-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar la salida del país de la Sra. Alcaldesa a la ciudad de Roma, entre el 18 y 27 de octubre de 2005."**

ACUERDO N° 194-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, entregar en comodato a la Asociación de Funcionarios Municipales de San Bernardo, el terreno de propiedad municipal, ubicado en el patio interior del Edificio Consistorial, ubicado en calle Eyzaguirre N° 450, de propiedad de la I. Municipalidad de San Bernardo, con una superficie aproximada de 67,45 M2., por 10 años renovables".**

ACUERDO N° 195-05 "Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Sergio Villavicencio, la modificación del Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación del municipio, en el sentido de crear del Departamento de Desarrollo Sustentable y su estructura interna, cuyo texto se intercalará como artículos 35 y siguientes; y la modificación de los artículos 25, 29, 30, 33 y 34 del mismo Reglamento."

ACUERDO N°196-05 "Se acuerda, con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, ampliar el objetivo de la subvención otorgada a la Agrupación Folklórica Los Chenitas de San Bernardo, en el sentido de incluir entre ellos, solventar los gastos de estadía, alojamiento y manipulación de alimentos de las delegaciones extranjeras, con motivo de la asistencia a la XII Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Pareja."

**ORDINARIA N° 23
18 DE OCTUBRE DE 2005**

ACUERDO N° 197-05 "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación de presupuesto:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	48.305
21	GASTOS EN PERSONAL		
21.01	Sueldos base		
21.01.001	Sueldo base	M\$	15.600
21.05	Viáticos	M\$	9.200
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.19	Gastos en Computación		
22.19.004	Materiales de Uso y Consumo Corriente	M\$	5.000
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.005	Subvenciones	M\$	3.000
31	INVERSION REAL		
31.56	Inversión Informática		
31.56.003	Adquisición de Sistemas Computacionales	M\$	7.000
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.510	Proy. Convenio Producción Limpia	M\$	5.000
31.73.511	Proy. Construcción Sede Social J Aguirre	M\$	3.505

AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	48.305
21	GASTOS EN PERSONAL		
21.02	Sobresueldos Personal Planta		
21.02.007	Otras Asignaciones	M\$	6.200
21.02.027	Asignación Mejoramiento de Gestión M.	M\$	6.200
21.16	Sobresueldos Personal Contrata		
21.16.027	Asignación Mejoramiento de Gestión M	M\$	9.200
21.21	Asignación Inherente al Cargo ley 18.695	M\$	3.200
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22.17	Servicios Generales		
22.17.010	Arriendo de Inmuebles	M\$	10.000
22.17.012	Pasajes y Fletes	M\$	2.500
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.010	Asistencia social	M\$	3.000
31	INVERSION REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.001	Proyectos por Invertir	M\$	5
31.73.515.01	Instalación y Habilitación de Fibra Óptica En Dependencias Municipales	M\$	8.000

**EXTRAORDINARIA N° 29
25 DE OCTUBRE DE 2005**

ACUERDO N°198-05 **"Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, aprobar la siguiente modificación de presupuesto:**

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS		M\$	3.033
31	INVERSIÓN REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		
31.73.511	Proy. Construcción Sede Social J. Aguirre	M\$	3.033
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	3.033
31	INVERSIÓN REAL		
31.73	Inversión Región Metropolitana		

**ACUERDOS
SESION ORDINARIA N° 24
02 DE NOVIEMBRE DE 2005**

- ACUERDO N° 199-05:** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el texto del acta de la sesión Ordinaria N° 22 de este Concejo Municipal, debiéndose en todo caso enmendar el segundo apellido de la Concejala Sra. González, reemplazando Román por Romo.
- ACUERDO N° 200-05:** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el texto del acta de la sesión Ordinaria N° 23 de este Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 201-05:** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el texto del acta de la sesión Extraordinaria N° 28 de este Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 202-05:** Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, aprobar el texto del acta de la sesión Extraordinaria N° 29 de este Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 203-05:** Se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, permitir hacer uso de la palabra a doña Elda Beroíza, directora de la Junta de Vecinos Villa El Rosario, y luego a don Eduardo López, Pastor de la Iglesia Cosecha Abundante.
- ACUERDO N° 204-05** "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, realizar Concejo extraordinario el día, viernes 4 de noviembre del presente, a las 18:00 horas"
- ACUERDO N° 205-05** "Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal tratar bajo tabla el tema "Aprobación de nombre de calles y/o pasajes Conjunto Habitacional Nova Vida III"

ACUERDO N° 206-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el listado de nombre de calles y/o pasajes para el "Conjunto Habitacional Nova Vida III", presentado por la Comisión de Planificación Comunal".**

**ACUERDOS
SESION EXTRAORDINARIA N° 30
04 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

ACUERDO N° 207-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal autorizar para que exponga la Sra. Miriam Silva Durán"**

ACUERDO N° 208-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, autorizar la intervención de la Sra. Elda Beroiza, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Rosario"**

ACUERDO N° 209-05 **"Se acuerda por seis votos a favor, y con el voto en contra de la Concejal Srta. Sonia González, aprobar la entrega en comodato del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Santa Mercedes N°14.111, al Ministerio Evangelístico Cosecha Abundante, por el período de 5 años, renovables automáticamente por períodos iguales y sucesivos, sujeto a la condición de que el uso de las instalaciones no destinadas al culto sea facilitado de forma gratuita a las organizaciones comunitarias del sector, especialmente el centro o taller, espacios de recreación y otras construcciones que edifiquen en el inmueble.**

**ACUERDOS
SESION ORDINARIA N°25
08 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

ACUERDO N° 210-05 **"Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal tratar bajo tabla el tema "Proyecto Metrotren Valle Central"**

ACUERDO N° 211-05: **Se acuerda, con el voto en contra de la concejal Pino y la**

abstención del concejal Villavicencio, el otorgamiento de patentes de alcohol del giro bar, pub y discoteque a don Osvaldo Puga Gutiérrez, en el domicilio comercial de Avenida Portales N° 1.800.

ACUERDO N° 212-05: Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, otorgar una subvención por un monto de \$500.000 al conjunto folklórico Los Jilgueritos, para financiar los gastos que demande su asistencia al Encuentro de Nuestras Raíces, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2005, en la Décima Región del país.

**ACUERDOS
SESION EXTRAORDINARIA N°31
08 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

ACUERDO N° 213-05 “Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, limitar las ferias navideñas durante el año 2005”

ACUERDO N° 214- 05 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, encargar a la Comisión de Desarrollo Productivo, presidida por el Concejal Sr. Juan Zúñiga Pacheco, elaborar un informe acerca del comercio ambulante desarrolladas en la vía pública con un plazo máximo al 30 de noviembre, invitando a participar de ésta al Sr. Pedro Zamorano Piñats y a la Comisión del CESCO respectiva.”.

**ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 25
15 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 215-05 “Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo retirar el punto N° 4 de la tabla referente al otorgamiento de la subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Halcones”

ACUERDO N° 216-05 **“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal tratar bajo tabla los siguientes puntos:**

- a) Aprobación FONDEVE**
- b) Aprobación Estatutos para la Asociación de Municipios Metrotur Valle Central**

ACUERDO N° 217-05 **“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar el acta ordinaria N° 24 y extraordinaria N° 30**

ACUERDO N° 218-05 **“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal entregar en comodato al Centro de Expresión y Desarrollo Juvenil de la Comuna de San Bernardo y Programa de Atención a Niños y Jóvenes Chasqui, el inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Arturo Prat N° 9, por el plazo de cinco años renovables, sujeto a la condición de término del comodato en caso de no cumplimiento y/o el Municipio lo requiera para la materialización de la prolongación de calle Alfonso XIII”**

ACUERDO N° 219-05 **“Se acuerda, con ocho votos a favor aprobar entregar en comodato al Comité de Adelanto Villa Las Carmelitas el terreno de propiedad municipal, ubicado en Pasaje el Beato N° 1135, por cinco años renovables, condicionado que si la junta de vecinos se constituye pasa automáticamente a ésta”**

Ausente en la votación el Concejal Sr. Juan Zúñiga

ACUERDO N° 220-05 **“Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, tratar en la Comisión de Salud, Educación y Cultura la exposición del comportamiento financiero de la Corporación Municipal de Educación y Salud”.**

ACUERDO N° 221-05 **“Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, iniciar la reformulación de los estatutos de la Corporación Municipal de Educación y Salud, materia a que se abocarán la Dirección Jurídica del Municipio y de la respectiva Corporación.**

ACUERDO N° 222-05 “Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, aprobar los 31 proyectos presentados al FONDEVE 2005, seleccionados por la comisión mixta designada para tal efecto, con una inversión total de \$ 58.582.941.-“

ACUERDO N° 223-05 “Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, efectuar una próxima modificación presupuestaria que permita resolver el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Las Palmeras I y los proyectos no admisibles que puedan ser validados haciendo uso del saldo definido presupuestario definido para el FONDEVE”.

ACUERDO N° 224-05 “Se acuerda, con la abstención del Concejal Sr. Sergio Villavicencio, aprobar los estatutos para constituir la Asociación de municipios Metrotur Valle Central”

**EXTRAORDINARIA N° 32
22 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 225-05 “Se acuerda con la abstención de los Concejales Sr. Sergio Villavicencio P., Sra. Nora Cuevas C. y Sra. Angélica Pino, la modificación de presupuesto que a continuación de detalla:

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	10.261
04	VENTA DE ACTIVO		
04.41	Activos Fijos		
04.41.001	Venta de Activo Fijo	M\$	10.261
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	10.261
31	INVERSIÓN REAL		
31.51	Vehículos	M\$	10.261

ACUERDO N° 226-05 "Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, aceptar la donación de la Sra. Gladys

González Núñez , de la franja de terreno de 1.345,60 m2, parte de la parcela N° 12, destinada a la materialización del ensanche de la calle Los Pinos".

ACUERDO N° 227-05 “Se acuerda, con el voto en contra de la Concejal Sra. Angélica Pino, entregar en comodato el terreno de propiedad municipal, ubicado en calle Las Vizcachas N° 1571, Población Las Hortensias I, con una superficie de 860,24 M2. a la Fundación Hogar de Cristo, por el período de 20 años renovables”

ACUERDO N° 228-05 “Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol del giro expendio de cerveza, Clasificación F a nombre de Terapia y Cía. Ltda.”

ACUERDO N° 229-05 “Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, formar una Comisión Especial de Alcoholes, la que estará integrada por los Concejales Sra. Nora Cuevas C., Sra. Sonia González y Sr. Germán Venegas.

ACUERDO N° 230-05 “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, prolongar por unos 5 minutos la sesión”

**EXTRAORDINARIA N° 33
29 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 231-05 “Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, aprobar la modificación del acuerdo del 22 de noviembre de 2005, en el sentido de que la Sra. Gladys González Núñez dona al municipio dos franjas de terreno de la Parcela N°12 de Los Pinos, para el ensanche de la señalada calle y futura prolongación de la Av. Lo Blanco, lo que en total suma una superficie de 2.523,71 m².

ACUERDO N° 232-05 “Se acuerda con la abstención de los Concejales Sra. Nora Cuevas Contreras, Sra. Angélica Pino, Sr. Francisco Pereira y Sr. Sergio Villavicencio, aprobar el Plan de Salud Municipal 2006”.

ORDINARIA N° 27

06 DE DICIEMBRE DE 2005

- ACUERDO N° 233-05** “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprobar sin objeciones el acta de la sesión ordinaria N° 25.”
- ACUERDO N° 234-05** “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales, asistentes aprobar sin objeciones el acta de sesión extraordinaria N° 31.
- ACUERDO N° 235-05** “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, modificar el artículo 42 del Reglamento del Consejo Económico y Social de San Bernardo, de fecha 27 de octubre de 1999, por el siguiente: “Las sesiones se celebrarán, en primera citación, con la mayoría de los consejeros en ejercicio y, en segunda citación, con la asistencia de a lo menos un 25% de los mismos. Los acuerdos, en uno y otro caso, se adoptarán por la mayoría de los consejeros presentes en la sala”.

SESION ORDINARIA N° 28 13 DE DICIEMBRE DE 2005

- ACUERDO N° 236-05** “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se detalla:

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS		M\$ 99.665	
21	Gastos en personal		
21.03	Remuneraciones variables		
21.03.002.01	Horas Extraordinarias Personal de Planta	M\$	4.600
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.16	Consumos Básicos		
22.16.001	Consumo Electricidad	M\$	6.000
22.16.002	Consumo Telefónico	M\$	2.000
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.001	Consumo Alumbrado Público	M\$	78.000
25	Transferencias Corrientes		

25.31	Transferencias al Sector Privado		
25.31.005	Otras Subvenciones	M\$	6.000
25.31.019	Otras	M\$	3.065

DISMINUCIÓN ÍTEM DE EGRESOS **M\$ 99.665**

21	Gastos en personal		
21.03	Remuneraciones variables		
21.03.002.02	Horas Extraordinarias Contratas	M\$	1.000
21.15	Sueldos Base Contratas	M\$	600
21.16	Sobresueldos Contrata		
21.16.001	Asignación por años de servicio	M\$	1.000
21.16.006	Asignación D.L. 3.551	M\$	500
21.16.009	Bonificación Compensatoria	M\$	500
21.16.011	Bonificación Compensatoria Artc. 10	M\$	800
21.16.012	Bonificación Compensatoria Artc. 11	M\$	200
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.16	Consumos Básicos		
22.16.003	Consumo gas y agua	M\$	8.000
22.20	Servicios a la Comunidad		
22.20.002	Consumo Agua	M\$	20.000
22.20.003	Convenio por Servicio de Aseo	M\$	47.065
22.20.004	Convenio por mantención de Plazas y Parques	M\$	14.000
22.20.008	Otros Servicios Comunitario	M\$	6.000

ACUERDO N° 237-05 “Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González otorgar una subvención por la suma de M\$ 3.000.- a la Asociación Canal Espejo y por la misma suma a la Asociación Canal de Calera de Tango”.

ACUERDO N° 238-05 “Se acuerda con la abstención de la Concejal Sra. Sonia González, aprobar la tarifa de aseo domiciliario para el año 2006, en la suma de \$ 18.976.-

ACUERDO N° 239-05 “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, que la Comisión de Medio Ambiente, elabore un estudio sobre la sobreproducción de basura y la modificación de la Ordenanza N° 16”

ACUERDO N° 240-05 “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, entregar en comodato el terreno ubicado en

Santa Marta N°247 al Centro de Madres La Verdad y Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio, por el período de 5 años renovables, el que debe compartir con la Junta de Vecinos Los Copihues, organización que ya contaba con el comodato respectivo”.

ACUERDO N°241-05

“Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes entregar en comodato el terreno ubicado en la calle Santa Marta N° 1.101 a la Iglesia Evangélica Pentecostal por el período de 5 años renovables, el que debe compartir con la Junta de Vecinos Villa El Rosario, organización que contaba con anterioridad con el respectivo comodato”

ACUERDO N° 242-05

"Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, ampliar el Concejo en 30 minutos, a partir de las 11:35 horas"

ACUERDO N°243-05

"Se acuerda con las abstenciones de los Concejales Srs. Villavicencio, Pereira y la Sra. Nora Cuevas, aprobar el Presupuesto Municipal año 2006 y Anexo de Presupuesto de Educación y Salud y el Plan de Desarrollo Comunal año 2006 y las Políticas de Servicios Municipales y Políticas y Proyectos de Inversión año 2006.

**ORDINARIA N° 29
20 DE DICIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 244-05

“Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, tratar bajo tabla el tema nuevos derechos municipales, Ordenanza N° 13.”

ACUERDO N° 245-05

“Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar sin objeciones el acta de la sesión ordinaria N° 26 y extraordinaria N° 32.”

ACUERDO N° 246-05

“Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 18, que a continuación se detalla:

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS **M\$ 32.723**

21	Gastos en personal	
21.02	Sobresueldos	
21.02.007	Otras Asignaciones	M\$ 18.306
25	Transferencias Corrientes	
25.31	Transferencias al Sector Privado	
25.31.005	Otras Subvenciones	M\$ 11.417
25.31.008	Programas Sociales	M\$ 3.000

DISMINUCIÓN ÍTEM DE EGRESOS **M\$ 32.723**

21	Gastos en personal	
21.02	Sobresueldos	
21.02.006	Asig. Del D.L.N° 3.551	M\$ 18.306
25	Transferencias Corrientes	
25.31	Transferencias al Sector Privado	
25.31.009	Programas Culturales	M\$ 3.000
31	INVERSION REAL	
31.73	Inversión Región Metropolitana	
31.73.502	Fondeve	M\$ 11.417

ACUERDO N° 247-05 **“Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar una subvención por un monto de \$3.000.000.- para la cancelación de sueldos de personal rentado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y a la Junta de Vecinos Villa Las Palmeras N° 1, por la suma de \$ 3.000.000, para financiar la terminación de la segunda etapa de la sede social”**

ACUERDO N° 248-05 **“Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, aprobar el otorgamiento de subvenciones 2005 a las organizaciones que a continuación se detallan y por los montos que se indican:**

PROYECTOS APROBADOS				
N°	N° Folio	Organización	Nombre del Proyecto	Monto Aprobado
1	1	COANIQUEM	Apoyo al Proceso de Rehabilitación de Niños Quemados de San Bernardo	\$ 1.000.000
2	2	Club de Adulto Mayor El Esfuerzo	Esperanza y Bienestar	\$ 690.800
3	3	Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño	Ilusión Cultural	\$ 730.000

4	4	Club de Adulto Mayor Dulce Corazón de María	Bordando Mis Sueños	\$ 936.000
5	6	Club del Adulto Mayor Valle Verde	Cantando y Caminando Los Años Felices Van Pasando	\$ 724.550
6	8	Club Deportivo Unión Luis León	Implementación Para Los Niños del Club	\$ 637.910
7	9	Club Adulto Mayor Luz de Amatista	Renovando Nuestro Vestuario, Fomentando la Danza Folklórica	\$ 440.490
8	10	Grupo de Proyección Folklórica Cerrillo Los Morros	Cantando Folklore Bailaremos con Amor	\$ 1.000.000
9	11	Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo	Aprendiendo el Arte de Tejer en un Ambiente Grato	\$ 710.672
10	12	Grupo de Proyección Folklórica Araos de Mi Tierra	Mostrando los Sones de mi Tierra	\$ 900.000
11	13	Centro de Madres Juan XXIII	Mejorando Nuestra Calidad de Vida	\$ 702.060
12	15	Club de Adulto Mayor Amigos Por La Vida	Vida y Salud	\$ 560.000
13	16	Club de Adulto Mayor Renacer de Carbomet	Por el Bienestar de Nuestros Abuelos "Adquiriendo Herramientas de Trabajo"	\$ 176.850
14	17	Club Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril	Deporte y Salud	\$ 715.000
15	18	Club de Adulto Mayor Volver a Nacer	Recreando Nuestro Entorno	\$ 740.000
16	19	Club Deportivo Gabriel de Avilés	Implementación Deportiva Rama Infantil	\$ 442.150
17	20	Corporación Cristiana de Ayuda al Discapacitado	Mejorando la Calidad de Vida en el Adulto Mayor con Discapacidad Física	\$ 1.000.000
18	22	Comité de Adelanto El Retiro	Agua Potable para El Retiro	\$ 790.000
19	23	Club de Adulto Mayor Acogida y Renacer	Con Grata Comodidad Demos Más en Nuestra Comunidad	\$ 557.190
20	24	Club Deportivo Juan Soto	Para Seguir Viviendo Sano	\$ 330.000
21	26	Club de Adultos Mayor San José de Nos	Luz Divina	\$ 855.000
22	27	Club de Adulto Mayor Renacer	Viaje Recreativo y Cultural	\$ 697.320
23	28	Club de Adulto Mayor Experiencia de Vida	Viaje Cultural a La Serena para Salud Mental Serena	\$ 940.000
24	31	Club de Crónicos Nuevo Amanecer	Tour Para Recargar Pilas	\$ 280.000
25	32	Centro de Madres La Concepción	Aprenda a Ser Feliz	\$ 950.000
26	34	Club de Adulto Mayor Una Vida Mejor	Sueños en el Ocaso	\$ 800.000
27	35	Organización de Discapacitados La	Difusión Para la Integración del	\$

		Triple Porción	Discapacitado	1.000.000
28	38	Centro Cultural El Despertar de las Mujeres	San Bernardo Hoy, Mañana y Siempre	\$ 495.500
29	39	ONG CEPPAC	Escuela de Talentos "Ponle Talento y Pásalo Bacán"	\$ 1.000.000
30	40	Asociación de Boxeo San Bernardo	Rincón Rojo - Rincón Azul	\$ 800.000
31	41	Club Deportivo La Portada	Los Niños Ríen	\$ 500.000
32	42	Club Deportivo de Caza y Pesca, Lanzamiento y Casería de Plátanos, Rosas del Sur	Cierre Perimetral Cancha de Tiro	\$ 950.000
33	43	Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos	Energía y Salud	\$ 699.490
34	44	Voluntarias de Hospital Damas de Rojo	Provisión de Insumos Para La Atención de Enfermos	\$ 620.000
35	45	Club Deportivo San Bernardo MTB Club	San Bernardo, La comuna del Mountain Bike	\$ 1.000.000
36	46	Club de Adulto Mayor Estrella del Sur	Conociendo Nuestro Litoral Central	\$ 135.000
37	48	Centro de Madres La Verdad	Cocinando en un Ambiente Sano	\$ 400.000
38	49	Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud Para El Síndrome de Down	Implementación Método de Lectura y Escritura Para Niños Con Síndrome Down	\$ 1.000.000
39	54	Club Adulto Mayor Cinco Pinos	Aprendiendo de Nuestra Cultura Paseo Cultural	\$ 810.000
40	55	Grupo Folklórico Vecinos del Maipo	Música, Alegría y Amistad en la Vecindad	\$ 700.000
41	56	Centro Cultural, Artístico y Literario Taller Maestría	Un Preuniversitario Popular y Gratuito Para San Bernardo	\$ 997.418
42	57	Club Deportivo Reina del Mar	Juegos Infantiles	\$ 774.400
43	59	Club del Adulto Mayor Amigos del Padre Hurtado	Mediante la Gimnasia los Amigos del Padre Hurtado nos Movemos con Libertad	\$ 565.241
44	62	Centro Literario Ateneo de San Bernardo	Edición Revista Literaria Aurora Boreal	\$ 900.000
45	63	Club Deportivo, Social y Cultural El Garra 2	Talleres Recreativos Infante - Juveniles	\$ 757.170
46	64	Centro de Padres y Apoderados El Futuro de los Niños	Mejorando la Relación con Nuestra Salud y el Medio Ambiente	\$ 862.600
47	65	Club de Adultos Mayores Las Joyitas	Tejiendo Sueños Las Joyitas Se Abrigan y Ayudan a la Comunidad	\$ 286.000
48	66	Centro Comunitario y Deportivo Villa España	Mejoramiento de Alumbrado de Multicancha	\$ 999.957

49	68	Centro Cultural Artístico Literario José Caracci	Quinto Concurso de Talentos Artísticos Escolares 2005	\$ 1.000.000
50	70	Club Adulto Mayor El Cerrillo	Conociendo Mi País lo Paso Feliz	\$ 700.000
51	71	Fundación de Beneficiencia Narciso Goycolea Espoz	Habilitación de un Baño para una Higiene más Segura y Saludable	\$ 1.000.000
52	72	Comité de Agua Potable Rural La Estancilla de Nos.	Comprar una Bomba	\$ 1.000.000
53	74	Grupo de Mujeres Nacer	Mujer que Camina de la Mano con los Jóvenes y en Comunidad	\$ 1.000.000
54	75-A	Centro Victoria	Impresión Libro "Nostalgias y Lejanías"	\$ 992.460
55	81	Centro de Padres y Apoderados Escuela Eleodoro Yáñez Ponce de León	Un Sonido de Esperanza Para el Futuro	\$ 766.900
56	82	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Principito	Jugando Aprendo y Crezco	\$ 1.000.000
57	85	Club de Adulto Mayor La Flor de La Esperanza	La Ilusión de Viajar	\$ 1.000.000
58	86	Centro de Padres y Apoderados República del Perú	Reviviendo la Cultura Folklórica en Nuestra Escuela	\$ 847.780

ACUERDO N° 249-05 “Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes, otorgar la patente de alcoholes giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre del Sr. Mario Aliaga Retamal, ubicada en Calderón de la Barca N° 354”.

ACUERDO N° 250-05 “Se acuerda, por unanimidad de los señores Concejales presentes, pasar a una Comisión Mixta integrada por la Comisión de Finanzas y Planificación Comunal, la proposición de nuevos derechos municipales de la Ordenanza N° 13.”

**EXTRAORDINARIA N° 34
27 DE DICIEMBRE DE 2005**

ACUERDO N° 251-05 “Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal aprobar la modificación de la Ordenanza N°16 "Sobre condiciones necesarias para la fijación de tarifas del servicio de aseo domiciliario, por extracción de basuras y exenciones totales y parciales”.

ACUERDO N° 252-05 “Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, aprobar la condonación del 100% de las deudas, incluido la multa e intereses, por derecho de aseo

morosos, devengados al 1 de julio de 2005, Ley N° 20.033.”

ACUERDO N° 253-05

“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, adjudicar la propuesta pública denominada: "Concesión de Espacios para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, dispuestos por la I. Municipalidad de San Bernardo" a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Limitada”

ACUERDO N° 254-05

“Se acuerda, por unanimidad del H. Concejo Municipal, adjudicar la propuesta privada denominada "Suministro de Servicios Funerarios para la Comuna por la I. Municipalidad de San Bernardo" al Sr. Pedro Medina González, (Empresa Funeraria La Central)